



El Rector

Boletín digital de la Academia Argentina de Numismática y Medallística

Año 3 N° 9 - Marzo 2025

ARDECIT ET VIRESKIT

12 DE MARZO. DÍA DEL ESCUDO NACIONAL ARGENTINO



El Rector es el Boletín Digital de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. La Academia no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus artículos y trabajos. El material aquí exhibido es de libre disponibilidad a condición de que se cite la fuente y no se usen los contenidos con fines comerciales.

ACADEMIA ARGENTINA DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA



Asociación Civil y Cultural sin fines de lucro cuyo objeto es el estudio de la Numismática y Medallística, su difusión, y la consideración y resolución de las cuestiones que sobre las mismas se promuevan en su seno o le sean consultadas.

Fundada el 19 de noviembre de 1959

Mesa Directiva
2025 - 2028

Presidente:	Carlos A. Mayer
Vicepresidente:	Ricardo Gómez Iglesias
Secretario:	Pablo Kubaczka
Prosecretario:	Alfredo Omar Ale
Tesorero:	Manuel Giménez Puig
Revisores de Cuentas:	Fernando P. Iuliano Carlos A. Mammarella

Boletín Electrónico "El Rector"

Director y Editor:	Alfredo Omar Ale
Prensa y Difusión:	Pablo Kubaczka

Dirección Postal: AV. San Juan N° 2630 - CABA. CP: 1232

Te: (011) 4941 5156

EM: aanumis@yahoo.com.ar



Aanumis.org



El Rector

Boletín Digital de la Academia Argentina de Numismática y Medallística

ÍNDICE

EDITORIAL

“Palabras del Presidente”

P. 5



NOTICIAS

De la Academia

P. 6



Otras noticias

P. 11

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

“Más modelos incorrectos del Escudo Nacional” por Luciano Pezzano.

P. 13



“Las muestras de Bonos al Portador emitidos en Oro Sellado por el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires” por Alfredo O. Ale.

P. 19



“Algunas marcas de control para oro y plata. Los dorados y plateados” por Pablo Kubaczka.

P. 29



NUESTROS GRABADORES

Sección dedicada a la obra de los grabadores de nuestras monedas y medallas. Presentamos a: “Lola Mora, escultora y medallista. Parte II” por Rodolfo Bellomo.

P. 49



MEDALLAS DE LA ACADEMIA

Sección dedicada a las medallas acuñadas por la Academia. En esta edición la medalla por el “Bicentenario del Congreso de Tucumán” por Arturo Villagra.

P. 71



LOS ACADÉMICOS

Sección dedicada a los académicos presentes y pasados que dieron origen y conforman hoy la Academia. Conoceremos al director de nuestro boletín electrónico Alfredo Omar Ale.

P. 73



PORTADA: Modelo oficial del Escudo Nacional según el Decreto 10.302 de 1944. Debajo, algunas monedas acuñadas con la imagen del Escudo Nacional, entre ellas la Primera Moneda Patria de 1813 con el sello de la Asamblea del Año XIII.

ACADEMIA ARGENTINA DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

AUTORIDADES

Mesa Directiva 2025 - 2028

Presidente:	Carlos Alberto Mayer
Vicepresidente:	Ricardo Gómez Iglesias
Secretario:	Pablo Kubaczka
Prosecretario:	Alfredo Omar Ale
Tesorero:	Manuel Giménez Puig
Revisores de Cuentas:	Fernando Pedro Iuliano Carlos Alberto Mamarella

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Arturo Villagra
Carlos Alberto Mayer
Ricardo Gómez
Carlos Alberto Graziadio
Fernando Iuliano
Manuel Giménez Puig
Jorge Alberto Madonna
Carlos Alberto Mamarella
Pablo Kubaczka
Diego Aufiero
Alfredo Omar Ale
David Guevara
Claudia Verónica Reyes
Carlos Eliseo Luque
Carlos José Mucha
Sebastián Marcelo Panozzo

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Marcos Silvera Antunez
Hugo Mancebo Decaux
Arnoldo Efron
Dina Varela
Jorge Enrique Fernández
Daniel Bernardo Oropeza Alba
Luciano Pezzano
Luis Alberto Laniado
Horacio Hugo Morero Ferrero
Rodolfo Arnaldo Bellomo
Ricardo Méndez Barozzi
Ricardo Hansen

ACADÉMICOS HONORARIOS

Nora Matassi
Agustín San Martín
Carlos María Marturet
Mabel Esteve
Marina Zurro



EDITORIAL

Palabras del Editor

CUMPLIMOS DOS AÑOS!!!

Queridos lectores, luego del receso estival volvemos a encontrarnos con el comienzo de las actividades institucionales y con un nuevo aniversario de nuestro Boletín Digital. Efectivamente, con esta publicación de "EL RECTOR" correspondiente a la entrega Número 9, comenzamos a transitar nuestro tercer año de vida, muy orgullosos del recorrido que hemos realizado hasta aquí.

Felicitemos a los autores y colaboradores que hacen posible la edición del boletín y, principalmente, a nuestros lectores que con sus elogios nos alentaron a continuar, a mejorar número a número, lo cual motiva que esta novena edición este dedicado a todos ellos.

Desde el equipo editorial, les enviamos nuestros saludos, y esperamos que continúen alentándonos para seguir con este enorme emprendimiento.

Brindemos juntos por este nuevo aniversario.

¡¡¡GRACIAS!!!

Alfredo O. Ale
Editor

Palabras del Presidente

Amigos lectores

Hace unos días, el 25 de marzo, en la Asamblea ordinaria se confirmó la actual mesa directiva, incorporando como Prosecretario a Alfredo Ale. Agradecemos el apoyo y la confianza que nos han brindado y contamos con ustedes para seguir creciendo en este nuevo período.

Felicito a los nuevos miembros de número Carlos Mucha y Sebastián Panozzo, aprobados en esta reunión.

Se confirmó que en las reuniones se mantendrá la doble modalidad presencial y vía informática (plataforma Zoom) para aquellos miembros que no puedan asistir personalmente.

Además, se está armando el calendario de actividades del 2025 y ya están en marcha las gestiones para imprimir el nuevo Anuario.

Es nuestro deseo y compromiso seguir creciendo como institución.

Carlos A. Mayer
Presidente de la AANUMIS



NOTICIAS

Noticias de la Academia



Con la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 25 de marzo del corriente, realizada en la doble modalidad presencial y virtual (vía Zoom) en la sede del Centro Numismático Buenos Aires, San Juan 2630 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Presidente Sr. Carlos A. Mayer declaró abiertas las actividades de la institución para el año 2025, comenzando a tratar los distintos puntos del Orden del Día de la Asamblea:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Consideración de la Memoria y Estado de Caja del año 2024.
- 3) Fijar la contribución anual.
- 4) Elección de integrantes de la Mesa Directiva para el período 2025-2028, por parte de los Sres Miembros de Número.
- 5) Considerar la edición del II Anuario del Boletín Electrónico "El Rector".

Efectivamente, además de aprobarse los puntos 1 y 2, la actualización de la cuota institucional y la impresión del Segundo Anuario de nuestro boletín electrónico "El Rector", se procedió a la elección de las nuevas autoridades que regirán la Academia, quedando constituidas de la siguiente manera:

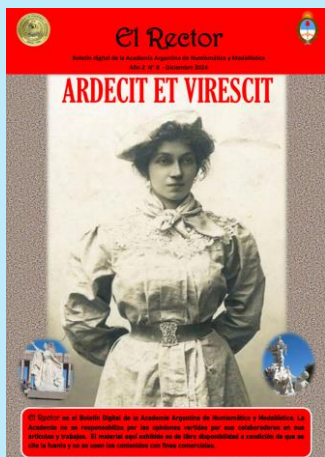
AUTORIDADES

Mesa Directiva 2025 - 2028

Presidente:	Carlos Alberto Mayer
Vicepresidente:	Ricardo Gómez Iglesias
Secretario:	Pablo Kubaczka
Prosecretario:	Alfredo Omar Ale
Tesorero:	Manuel Giménez Puig
Revisores de Cuentas:	Fernando Pedro Iuliano Carlos Alberto Mamarella

Finalizada la Asamblea, el Sr. Presidente detalló los objetivos generales propuestos para el 2025, a saber: repetición del exitoso "*Ciclo de Conferencias Numismáticas*" de la Academia, la representación a las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística a realizarse en Mendoza; fomentar la asistencia dentro de las posibilidades de cada académico a los distintos eventos numismáticos del presente año; mejorar y actualizar la página web institucional; edición de 4 boletines electrónicos en el año en curso; la posibilidad de realizar una Jornada Numismática organizada por la Academia; y el mantenimiento de relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales, con el fin de mejorar los lazos de amistad, la comunicación y el estudio y la difusión de la numismática. Además, se aprobaron los ingresos como nuevos Miembros de Número de la Academia a los Srs. Sebastián Marcelo Panozzo y Carlos José Mucha.

Nueva edición de "El Rector"



El 23 de diciembre de 2024 emitimos el Número 8 del Boletín Digital de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, nuestro órgano comunicacional llamado "EL RECTOR".

En esa entrega, se destaca entre los artículos numismáticos presentados, la primera presentación realizada por el nuevo Miembro Honorario Lic. Mabel Esteve, donde rescata la figura olvidada de un personaje de nuestra historia retratado en billetes y medallas; además, a modo de homenaje, se presenta la obra artística de Dolores Candelaria Mora Vega de Hernández, más conocida como Lola Mora, como justo recuerdo a su memoria.

Nuevos Miembros de Número



Sebastián Panozzo

Luego de la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 25 de marzo del corriente, entre otros temas, se aprobaron los ingresos como nuevos Miembros de Número de la Academia a los Srs. Sebastián Marcelo Panozzo y Carlos José Mucha.

Les damos una calurosa bienvenida a estos reconocidos numismáticos que vienen a sumar su sapiencia a nuestra institución.



Carlos Mucha

Representación académica



En los días 13 y 14 de diciembre de 2024, se realizó en Trujillo, Perú, el "Primer Congreso Norperuano de Numismática y Filatelia", donde nuestra académica Claudia Reyes dictó su conferencia virtual sobre "Coleccionismo y Educación: reflexiones acerca de la transmisión o legado de las colecciones". Organizado por la Asociación local, el evento fue todo un éxito, donde Claudia ha representado a la numismática nacional dignamente y alcanzado una proyección internacional muy merecida.



El académico Alfredo Omar Ale ingresó recientemente como nuevo Socio Activo de la Unión Numismática Americana (UNAM). De esta forma, paso a integrar dicha institución junto a nuestros colegas Arturo Villagra, Claudia Reyes (actuales Presidente y Directora Administrativa del Polo Atlántico de la UNAM, respectivamente), Carlos Graziadio y Daniel Oropeza Alba.





Organizado por el Instituto Nacional Belgraniano, el día 20 de febrero del corriente, los académicos Arturo Villagra y Carlos Mammarella (a su vez Miembros Correspondientes del INB) estuvieron presentes en el **"Acto en Conmemoración del 212° Aniversario de la Batalla de Salta"**, que se realizó en el Regimiento de Infantería 1 "Patricios" sito en Av. Int. Bullrich 481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Durante su desarrollo, pronunció unas palabras alegóricas el Presidente del Instituto, Lic. Manuel Belgrano y luego habló el Sr Roberto Colimodio, Miembro de Número del mismo, refiriéndose al glorioso hecho de armas que representó para nosotros la Batalla de Salta.



El Centro Numismático Mendoza organizó los días 15 y 16 de marzo del corriente, la **"X Jornada de Coleccionismo 2025"**, que se realizó en su sede sito en Patricias Mendocinas 845 de la ciudad de Mendoza. Nuestro Miembro Titular por Mendoza Carlos Eliseo Luque dictó su conferencia *"Las acuñaciones monetarias desde el Rodillo a la Prensa"*.



Carlos ya había promocionado el evento en un medio televisivo local, en representación del CENUMEN.





El día sábado 15 de marzo del corriente se realizó el “9° Encuentro de Coleccionistas de Billetes” organizado por el Grupo Coleccionistas de Billetes a cargo de Claudio Fernández y el Centro Numismático Buenos Aires. Representando a la AANUMIS, participaron los académicos Arturo Villagra, Fernando Iuliano, Alfredo Ale y Marina Zurro. El Acto inaugural se realizó en las instalaciones del CNBA de CABA, sede del Encuentro, donde su presidente Fernando Iuliano, dio las palabras de bienvenida a los asistentes para luego abrir las mesas de canje y de comerciantes, y disfrutar de dos exposiciones: “*Vales de las Palmas del Chaco Austral*” de Mariano Cohen, y “*Papel Moneda Nacional Argentino y Bonaerense Siglo XIX. 1813 - 1897*” de Fernando Louzan.



Los académicos presentes, y Fernando Iuliano como presidente del CNBA, junto a Claudio Fernández organizador del encuentro, dando la bienvenida a los asistentes.

Además, se dictaron las ponencias: “*Notgeld de materiales inusuales*” por Maximiliano F. J. Datsira Evers, y “*Las Palmas del Chaco Austral y sus vales. Ensayo para una catalogación*” por Mariano Cohen.



Los conferencistas Maximiliano F. J. Datsira Evers y Mariano Cohen, respectivamente.



Los expositores y el público observando parte de la muestra.

Posteriormente, fueron galardonados con la “*Distinción Notafílica 2024*” en reconocimiento a la labor realizada y su trayectoria en el ámbito de la Notafilia, a nuestra miembro honoraria Marina Zurro y al Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA), distinción recibida por su vicepresidente Ariel Dabbah.

El encuentro finalizó con un sorteo de material numismático a cargo del “Grupo Coleccionistas de Billetes”, la entrega de un Diploma al presidente del CNBA Fernando Iuliano por ser la casa anfitriona, para luego cerrar con las palabras de despedida por parte del Administrador del Grupo Sr. Claudio Fernández. Felicitamos calurosamente a los organizadores de esta hermosa jornada donde la familia numismática disfrutó este primer reencuentro del año.



Claudio Fernández entregando las distinciones a Marina Zurro, Ariel Dabbah y Fernando Iuliano.

Noticias de Río de la Plata Compañía Numismática



Río de la Plata Compañía Numismática, reconocida casa internacional de subastas de monedas, billetes, medallas y artículos numismáticos, especializada sobre todo en moneda latinoamericana por lo que es seguida con gran interés por los numismáticos argentinos, acaba de finalizar su subasta online # 21 de marzo del corriente año donde tuvieron salida excelentes y raras piezas difíciles de encontrar.

Entre ellas, encontramos varios ejemplares de la Ceca de Potosí, por ejemplo, una macuquina de plata 8 Reales 1653 E (Antonio de Ergueta) de Felipe IV, 8 Escudos de oro de 1806 PJ (Pedro Albizu, Juan Palomo y Sierra) de Carlos IV, 8 Reales 1813 J (José Antonio de Sierra) y 8 Soles/Reales 1815 FL (Francisco José de Matos, Leandro Ozio), ambas de plata correspondientes a las Provincias Unidas del Río de la Plata (abajo).



Estas magníficas piezas, de izquierda a derecha, se vendieron en 1.200, 2.100, 700 y 800 dólares, respectivamente.

Otro soberbio ejemplar fue la medalla de las Invasiones Inglesas mandada acuñar por el Cabido de Buenos Aires (solo 25 ejemplares) labrada por Ignacio Fernández Arrabal en la Casa de Moneda de Santiago de Chile. La amonedación nacional también estuvo representada, resaltando una pieza encapsulada de 10 Décimos 1827 de cobre de la Casa de Moneda de Buenos Aires, 2 Reales 1845 de plata de la Casa de Moneda de Córdoba y 2 Escudos 1842 de oro con la efigie de Rosas de la Ceca de La Rioja, cuyas imágenes se muestran a continuación.



Lote selecto vendidos en 6.500, 500, 190 y 3.400 dólares.



Los amantes de las fichas también tuvieron ejemplares de escasa aparición, destacándose los 50 Vellones de bronce de la Estancia Los Rayos de Magdalena (único ejemplar conocido), la ficha de El Porvenir de Juan Ángel Allende de Ayacucho, Bs As, por valor 500 en bronce, 1 Día de trabajo de los Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata en bronce y ficha de Esquila de valor 1 Latón de San Lorenzo, Valerio Zubiaurre de Tandil (Tuyú).



Ejemplares vendidos en 460, 1.000, 600 y 400 dólares, respectivamente.

Del papel moneda argentino hubo muy buen material del siglo XIX y de la amonedación nacional, y siendo injustos por cuestiones de espacio, mencionaremos los dos que a nuestro criterio más se destacaron: 20 Pesos Moneda Corriente de 1858 impreso por el Banco y Casa de Moneda del Estado de Buenos Aires con firmas manuscritas, y una muestra a color de 4 Reales de Plata Corriente Boliviana de 1875 de la Sucursal del Banco de San Juan en Catamarca.



Sus precios de salida fueron 1.900 y 6.750 dólares. En todos los casos debe agregarse un 18% de comisión.

El cronograma de las próximas subastas es el siguiente:



RÍO DE LA PLATA
— COMPAÑÍA NUMISMÁTICA —

AUCTION SCHEDULE 2025

10-13	JUNIO JUNE
16-19	SEPTIEMBRE SEPTEMBER
09-12	DICIEMBRE DECEMBER

♦ AUCTION.RPNUMIS.COM ♦

MÁS MODELOS INCORRECTOS DEL ESCUDO NACIONAL

Luciano Pezzano*

Resumen: El siguiente artículo trata sobre el uso de modelos incorrectos de nuestro Escudo Nacional que frecuentemente se encuentran en la web, tanto en sitios privados como oficiales. Publicado hace unos años, lo republicamos nuevamente con la intención de reivindicar el uso correcto de este emblema nacional, que lamentablemente aún aparece mal representado, especialmente en varias reparticiones de nuestro Gobierno.



Nuestra investigación sobre los orígenes e historia del Escudo Nacional nos ha llevado también a alertar acerca de la gran cantidad de modelos incorrectos de nuestro emblema que pululan por la web y que, tristemente, a veces terminan siendo empleados por reparticiones gubernamentales, consagrando así como “oficiales” versiones que no son más que errores o incumplimientos de la ley.

Esto es así porque nuestro Escudo Nacional fue fijado por el decreto 10.302/44, de 24 de abril de ese año, cuyo Art. 5º dispuso en su primer párrafo: “En adelante se adoptará como representación del escudo argentino, la reproducción fiel del Sello que usó la Soberana Asamblea General Constituyente de la Provincias Unidas del Río de la Plata, el mismo que ésta ordenó en sesión de 12 de marzo de 1813, usase el Poder Ejecutivo.”

Adviértase que la norma dispone que la representación del Escudo será la **reproducción fiel**, del Sello de la Asamblea del Año XIII; en otras palabras, el diseño del Escudo Nacional debe ser *idéntico* al del Sello de la Asamblea. Afortunadamente, como los considerandos del decreto lo reconocen, “*existen ejemplares auténticos usados por la Asamblea de 1813*”, por lo que el diseño del Sello puede apreciarse, como lo vemos en este lacre (Fig.1) —el único conocido—, que timbra la carta de ciudadanía americana de Francisco de Paula Saubidet, fechada el 22 de febrero de 1813¹, por lo que se pudieron realizar representaciones ajustadas a lo dispuesto por el decreto, como la que vemos en la Fig.2, que ilustra la Lámina II de la excelente *Amonedación de Córdoba*, de Ferrari y Pardo.

¹Sobre la historia de este sello, v. PEZZANO, Luciano: *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2015, disponible en: <http://www.fenyma.org.ar/IndiceTrabajo/Ver/13>, p. 77.



PILLADO FORD, César: "El Escudo Nacional", en AGN: *Papeles del Archivo*, Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1942.

Fig.1 – Sello de la Asamblea en lacre



FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: *Amonedación de Córdoba*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1951.

Fig.2 – Diseño oficial del Escudo Nacional

Lo que debe quedarnos en claro es que el legislador optó por uno de los dos modos predominantes de regular un escudo. Estos son, por un lado, la referencia a un diseño preciso -que es la escogida por el decreto 10.302/44-, en la que la norma remite a un modelo o arquetipo que ella misma establece; y la adopción por blasonamiento o descripción heráldica, en la que la norma da la descripción del escudo, dejando cierto margen a los artistas o diseñadores al momento de representarlo en la medida que se respete el blasonamiento dispuesto legalmente. Ese margen no existe en el caso del Escudo Nacional Argentino: como el legislador optó por la remisión a un modelo específico, cualquier representación que se aparte del diseño del Sello de la Asamblea, sencillamente, no será el Escudo Nacional².

Esto es lo que veremos en el caso del que probablemente sea el diseño más popular del emblema que podamos encontrar en la web, puesto que es el que aparece en la inefable Wikipedia (Fig.3), al que compararemos con la versión (Fig.4) del vexilólogo y diseñador Francisco Gregoric³, la que es sin duda la mejor versión que hayamos encontrado del Escudo Nacional⁴ ajustada al decreto 10.302/44 y que no tiene la difusión que merece.

²Lo que sucede, por ejemplo, con el escudo de los DNI, v. El Reverso N°2 (febrero 2010), disponible en:

<https://centrosanfrancisco.org.ar//boletin/reverso2.pdf>, p. 4.

³Agradecemos al autor la gentileza de autorizarnos a reproducirla en esta nota.

⁴Otra de las versiones ajustadas al modelo oficial es la realizada por Rubens Osvaldo Corrado, que comentamos en el N°52 de nuestra revista institucional (<https://centrosanfrancisco.org.ar//revista/52.pdf>, pp. 7-8), la que, si bien tiene un valor artístico destacable, presenta algunas diferencias con el sello de la Asamblea que nos hacen preferir la versión de Gregoric. Volveremos en otra oportunidad sobre esta interesante versión.



Fig.3 – “Escudo argentino” en la Wikipedia



Fig.4 – Diseño del Escudo Nacional ajustado al decreto 10.302/44, de Francisco Gregoric

Aunque las diferencias son más que notorias y pueden advertirse con solo comparar ambas imágenes, nos tomaremos el trabajo de estudiarlas parte por parte para demostrar que el diseño de la Wikipedia no se corresponde con el Escudo Nacional sancionado legalmente.

Para ello, nos valdremos del excelente análisis comparativo de Gregoric sobre la versión del escudo utilizado actualmente por el Gobierno Nacional⁵, publicado en el sitio web del Instituto Nacional Belgraniano⁶, y en el blog de nuestro amigo Miguel Carrillo Bascary⁷, que comentamos en las páginas de **El Reverso**⁸.

⁵Que nosotros también comentamos en “El Escudo Nacional en el nuevo billete de cien pesos”, *El Reverso* N°18 (octubre 2012), disponible en: <https://centrosanfrancisco.org.ar//boletin/boletin18.pdf>, p. 8.

⁶GREGORIC, Francisco: *El modelo exacto del Escudo Nacional Argentino*, disponible en: <http://manuelbelgrano.gov.ar/bandera/el-escudo-nacional/>

⁷GREGORIC, Francisco: *Uso de modelos incorrectos del Escudo Nacional Argentino*, disponible en: <http://banderasargentinas.blogspot.com/2017/02/uso-de-modelos-incorrectos-del-escudo.html>

⁸V. *El Reverso* N°56 (febrero 2019), p. 2.



	Diseño ajustado al decreto 10.302/44	Diseño de la Wikipedia
La elipse	 Las proporciones de la elipse son 14:11, y no lleva filete. Apenas está delineada con color negro.	 La elipse tiene proporciones 20:15, lo que la hace más oblonga que en el modelo oficial. Además, se la presenta con un filete dorado.
Las manos	 Las manos no tienen las uñas marcadas y, de la que se encuentra a la siniestra –derecha del observador–, se ven tres dedos por debajo de la otra.	 Las manos tienen las uñas marcadas y, de la que se encuentra a la siniestra, se aprecian los cuatro dedos por debajo de la otra.
El sol	 El rostro del sol no tiene nariz y lleva el ceño fruncido, indicado por dos líneas de arrugas en la frente. Los rayos, todos nervados, son 21, 11 rectos y 10 flamígeros, estos últimos alternados en sentido horario y antihorario y su largo es equivalente a 7:8 el diámetro del disco solar, que aparece demarcado por una doble línea y es tangente a la elipse.	 El rostro del sol tiene ojos, cejas y nariz pero no arrugas en la frente. Los rayos son 21, pero los flamígeros tienen todos sentido horario y su largo es equivalente a 3:2 el diámetro del disco solar, que no toca la elipse. <i>Este sol está evidentemente tomado del sol de la Bandera Nacional conforme al decreto 1650/2010, pero no es el sol del Escudo Nacional.</i>
Los laureles	 La rama diestra se cierra sobre el sol y tiene 23 hojas en el lado interior y 25 en el exterior, agrupadas en verticilos de cuatro hojas, excepto en la parte superior. La rama siniestra cuenta con 21 hojas en el lado interior y 20 en el exterior, agrupadas en verticilos de cuatro hojas, excepto en la parte superior, donde se toca con la rama diestra.	 La rama diestra se cierra sobre el astro y tiene 35 hojas de diferente longitud y grosos, agrupadas en verticilos de entre tres y cinco hojas. La rama siniestra cuenta con 28 hojas, también de diferente longitud y agrupadas de similar manera. Las ramas no se tocan en la parte superior, y la siniestra no alcanza a cubrir nada del disco solar.

No es necesario un mayor análisis para concluir que, por no coincidir en cuestiones elementales como las proporciones de la elipse, la forma del sol y el diseño de la corona de laurel -que no es corona, por cuanto no llega a cerrarse-, el escudo de la Wikipedia no se corresponde con el modelo oficial aprobado por el decreto 10.302/44 y, por lo tanto, *no es* el Escudo Nacional Argentino⁹.

Lo que agrava la cuestión es que este diseño incorrecto tuvo cierta consagración oficial al ser incluido nada más y nada menos que en la portada del *Boletín Oficial de la República Argentina* (Fig.5) entre el 13 de junio de 2016 y el 10 de enero de 2017, en el que fue reemplazado por el diseño utilizado actualmente por el Gobierno Federal.



Fig.5 – Diseño del escudo de la Wikipedia en el Boletín Oficial

Pero lo que consideramos aún peor es que en el sitio web de la Presidencia de la Nación¹⁰, en el apartado relativo a los símbolos nacionales, se lo incluye como diseño oficial del Escudo Nacional (Fig. 6), pese a no ser el diseño utilizado por el Gobierno Federal. De manera tal que se reconoce como Escudo un diseño que no lo es, y que ni siquiera es el más ampliamente utilizado de manera oficial por el Estado.

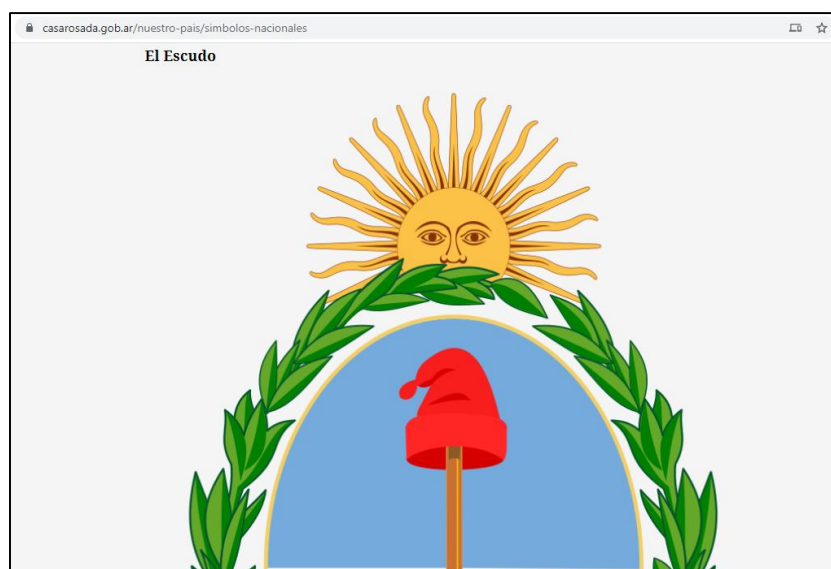


Fig.6 – El “Escudo” (sic) en la página de símbolos nacionales de la Presidencia de la Nación

⁹Hay que rescatar, no obstante, que es una versión mejor que la que se encontraba con anterioridad, y que permanece aún en algunas imágenes de la popular enciclopedia virtual (por ejemplo, en la versión de la bandera de Jujuy, https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_Jujuy#/media/Archivo:Bandera_de_la_Provincia_de_Jujuy.svg), de un diseño muy pobre, al que se le ha agregado notoriamente el sol de la Bandera Nacional –lo que también es un error– que en su momento analizamos en nuestra Revista institucional N°52 (<https://centrosanfrancisco.org.ar//revista/52.pdf>, p. 6).

¹⁰<https://www.casarosada.gob.ar/nuestro-pais/simbolos-nacionales>

No atribuimos ninguna intencionalidad ni mala fe a estas circunstancias, no obstante subrayar su error. Evidentemente, los responsables del diseño recurrieron a la más difundida imagen del Escudo, que es la de la Wikipedia, y que por eso debería ser cambiada por un diseño acorde a las disposiciones vigentes, como el que nos presenta Francisco Gregoric.

Esperamos con estas líneas haber logrado demostrar el error de esta versión tan popular del Escudo, pero que no lo representa, y difundir un poco más el excelente trabajo de nuestro amigo Francisco con miras a que se conozca y reproduzca más como versión oficial de nuestro Escudo Nacional.



Fuente: Senado de la Nación

Modelo incorrecto. Video explicando el significado del Escudo Nacional en el Portal Oficial del Estado Argentino.
[Escudo Nacional | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/escudo-nacional)

Artículo publicado en boletín electrónico “El Reverso” del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, N°62 (febrero 2020), pp. 3-6.

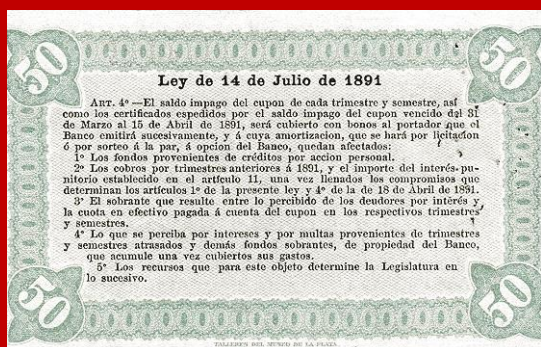


***Luciano Pezzano**, es socio y ex Presidente Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, socio del Centro Numismático Buenos Aires, Miembro Fundador del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, Miembro Correspondiente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Miembro Correspondiente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Ex vicepresidente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas. Editor del boletín electrónico “El Reverso” del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco. Ganador del Premio Numisma Progress 2020. Autor del libro “Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional”.

LAS MUESTRAS DE BONOS AL PORTADOR EMITIDOS EN ORO SELLADO POR EL BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Alfredo O. Ale*

Resumen: La aparición de una serie de raros especímenes de Bonos al Portador en Moneda Nacional Oro Sellado emitidos en 1891 por Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, permite comentar el contexto histórico y circunstancias que llevaron a la emisión de estos Bonos como así también mostrar sus imágenes.



En una reciente subasta internacional de billetes del mundo, de fecha 8 de mayo de 2024 realizada por la Casa Spink del Reino Unido ([24008 - World Banknotes | Spink](#)), se encontraban entre los diversos lotes, una serie de Bonos al Portador en Moneda Nacional Oro Sellado del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires en forma de "Specimen".

Recordemos que, si bien se imprimió una serie de Bonos al Portador en Oro Sellado con nueve denominaciones de valores, estos nunca fueron emitidos por orden del Gobierno, quedando solo unas muy raras muestras. La feliz aparición de estos escasísimos bonos, como lo demuestran los precios de venta alcanzados, nos permite recordar las circunstancias históricas que les dieron origen a su emisión, como así también, y en particular, mostrar las imágenes de los ejemplares subastados.

Contexto histórico

Una de las características de Argentina como país independiente, es su "... larga historia de recurrentes fracasos de políticas económicas, que se expresan con déficit fiscal financiado con deuda y con emisión monetaria, creación de impuestos de emergencia y, en crisis profundas, la aparición de monedas de emergencia, bien a nivel nacional, provincial o regional, tanto públicas como privadas, conocidas como cuasimonedas"¹.

¹ Ale, Alfredo O. *Emisiones de bonos de la Provincia de Buenos Aires*. Asociación Numismática y Medallística de La Plata. Boletín Correo de las Diagonales N°2, diciembre de 2020. Pág. 16.



Los habitantes de esta hermosa tierra sudamericana, hemos padecido cíclicamente un azote económico conocido como inflación, que ha sido magníficamente definida por Mario Rapoport² como *“un aumento del nivel general de precios. Usualmente se calcula a partir de los incrementos porcentuales del costo de vida, es decir, cuánto varía la suma de dinero que paga un consumidor por un conjunto representativo de los bienes y servicios que adquiere habitualmente. Si el nivel general de precios baja en lugar de aumentar, se trata de deflación, fenómeno que puede ser más indeseable que la inflación, porque genera desocupación, quiebras y depresión económica. La Argentina ha sufrido ambas a lo largo de su historia, especialmente procesos inflacionarios”*.

De la habitualidad inflacionaria argentina basta con mi ejemplo: a mis 60 años he vivido cinco procesos de inflación y utilizado seis signos monetarios distintos (Pesos Moneda Nacional, Pesos Ley, Pesos Argentinos, Australes, Pesos Convertibles y, por el momento, Pesos, a secas). Mis hijas han visto los dos últimos y, siendo pesimista y teniendo en cuenta el origen político económico de la inflación, ellas y mis nietos van a ver varios más.

La Argentina sufrió una de estas crisis financieras a finales del siglo XIX conocida como la **Crisis de 1890**, llamada *“el primer default argentino”* por el historiador Felipe Pigna³. La llegada de la "Crisis de Progreso", como también se la llamó, dejó el mercado inmobiliario y de títulos en completa parálisis ... *“Tierras compradas a 10 pesos el metro llegaron a valer menos de 10 centavos. Nadie pagaba sus obligaciones vencidas, porque no se podían realizar ni inmuebles ni acciones. Las fortunas se desinflaban por miles de millones y la fábula de la riqueza terminaba en una espantosa desvalorización. El crédito personal había desaparecido por completo; los bancos particulares no descontaban una sola letra, por más solventes que fueran las firmas; las sociedades anónimas, en quiebra diaria; desplomábanse en la Bolsa los valores mejor garantidos; la circulación era cada vez más restringida, porque los tenedores de billetes los guardaban en sus cajas de hierro; las tierras de especulación arruinaban a sus poseedores; el comercio languidecía bajo el peso de las deudas; la vida se encarecía, faltaban el trabajo y la confianza y cerraban sus puertas cerraban sus puertas el Banco Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires y el Hipotecario de la Provincia”*⁴.

La crisis político económica del año 1890 se originó principalmente por el incremento de la emisión monetaria en 1885, después de una fracasada experiencia de adopción del patrón oro, que llevó a un aumento de los precios de los bienes de consumo.

Esto se agravó más aún cuando se sanciona la Ley de Bancos Nacionales Garantidos del 3 de noviembre de 1887 por el gobierno de Juárez Celman, con el fin de terminar con la anarquía monetaria y la escasez de moneda de curso legal. Esta ley establecía en su artículo 1° que *“toda corporación o sociedad constituida para hacer operaciones bancarias, podía establecer en cualquier ciudad o pueblo de la República, banco de depósito y descuentos con facultad para emitir billetes, garantidos con fondos públicos nacionales”*.

² Rapoport, Mario. *Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas*. Pág. 1. 2010.

³ Pigna, Felipe. Los Mitos de la Historia Argentina 2. De San Martín a “El Granero del Mundo”. Grupo Editorial Planeta SAIC. Impreso en Talleres Gráficos Leografa SRL. Buenos Aires. 2019. Pág. 406.

⁴ *El Banco de la Nación Argentina en su Cincuentenario. 1891 - 1941*. Impreso en los Talleres Gráficos de Guillermo Kraft S.A. Buenos Aires. 1941. Fol. 152-153.

A pesar de tener un tope de emisión del 90 % según su capital realizado en dinero en efectivo, los bancos del sistema lo hicieron en forma descontrolada sobre la base de oro tomado en préstamo en el exterior, dando como resultado el fomento de la especulación sobre tierras, acciones de compañías de ferrocarriles, obras públicas, etc., llevando los precios a las nubes y a una constante depreciación del peso.

La burbuja especulativa comenzaría su declive en 1888, cuando las acciones del Banco Constructor de La Plata cayeron rápidamente, desencadenando una debacle económica y financiera que culminaría en la Crisis de 1890. Como consecuencia, el gobierno no pudo respaldar la moneda por oro, llevando al público a perder confianza en el papel moneda, y a dictar en consecuencia el Decreto Nacional del 7 de abril de 1891, por el cual se suspendió el pago de los depósitos o cuentas corrientes a la vista de los Bancos Nacional y de la Provincia de Buenos Aires.

En este contexto de desastre económico, la Provincia de Buenos Aires se vio obligada en 1891 a emitir cuasimonedas de emergencia a través de dos de las tres entidades que constituían entonces su sistema bancario (el Banco de la Provincia, el Hipotecario y el Monte de Piedad):

- **Certificados de Depósito** del Banco de la Provincia de Buenos Aires en Pesos Moneda Nacional.
- **Bonos al Portador** del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires en Pesos Moneda Nacional.

El edificio del Banco Hipotecario en la ciudad de La Plata hacia 1891. Ubicado en la calle 7 entre 47 y 48, fue inaugurado en 1884.

El edificio del Banco Hipotecario hacia 1884. De Autor desconocido - Archivo Histórico de la UNLP. Dominio público.
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=333074>



Emisión de los Bonos del Banco Hipotecario

La continuidad de los problemas económicos llevó a la Provincia de Buenos Aires, ya que no había suficiente oro y plata para respaldar los billetes, a emitir de acuerdo a la Ley 2413 de 14 de Julio de 1891, una serie de **Bonos al Portador** respaldados por tierras del gobierno con el fin de cubrir el saldo impago de los cupones y cédulas expedidos por el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. En su Art. 4, se lee claramente:

“El saldo impago del cupón de cada trimestre y semestre, así como los certificados expedidos por el saldo impago del cupón vencido del 31 de marzo al 15 de abril de 1891, será cubierto con bonos al portador, que el Banco emitirá sucesivamente y a cuya amortización, que se hará por licitación o por sorteo a la par, a opción del Banco, quedan afectados: 1° Los fondos provenientes de los créditos por acción personal; 2° Los cobros por trimestres anteriores a 1891, y el importe del interés punitivo establecido en el artículo 11, una vez llenados los compromisos que determinan los artículos 1° de la presente ley y 4° de la de 18 de abril de 1891; 3° El sobrante que resulte entre lo percibido de los deudores por interés y la cuota en efectivo pagada a cuenta del cupón en los respectivos trimestres y semestres.

Los Bonos al Portador del Banco Hipotecario fueron impresos en dos series: la primera expresada en valor de *Moneda Nacional de Curso Legal* (emitida) y la segunda como *Moneda Nacional Oro Sellado* (no emitida). Estos bonos presentan las siguientes características comunes:

Emisión: 14/07/1891

Anverso: Se observa el Escudo Nacional junto a la leyenda “BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, el valor correspondiente en números, seguido de la leyenda “ESTE BONO AL PORTADOR EMITIDO CON ARREGLO A LA LEY DEL 14 DE JULIO DE 1891 REPRESENTA (sigue el valor correspondiente en letras) MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL / MONEDA NACIONAL ORO SELLADO” según la serie y las firmas impresas.

Reverso: llevan el texto del Artículo 4° de la Ley 2413 de 14 de Julio de 1891 y el valor en números.

Las firmas impresas, corresponden al Tesorero (Jorge Wieberg) y al Inspector (Ernesto Echegaray) en los valores de 50 Centavos hasta 5 Pesos, y al Inspector y al Presidente (Raúl Harilaos) en los de 10 Pesos en adelante.

Es de resaltar que todos estos bonos fueron impresos en los **Talleres del Museo de La Plata**, como se observa en el reverso de ambas series.



Primera Serie. Valores emitidos en Moneda Nacional de Curso Legal

La primera serie de Bonos al Portador constaba de trece denominaciones de valores desde los 5 centavos hasta 500 pesos, por un total de 30.000.000 de pesos expresados en **Moneda Nacional de Curso Legal**. La impresión de los Bonos lo fue en forma de billetes, constituyendo una verdadera cuasimoneda, pues el banco no tenía en estas fechas autorización para emitir moneda, potestad única de la Nación en ese momento delegada en la Caja de Conversión.

Circularon con facilidad en la emergencia económica del momento, pero llegaron a tener una depreciación del 70-75% de su valor nominal, por lo que no fue aceptado por el público. Todos los valores de la serie los encontramos en forma de circulación y muestras.



Algunos de los Bonos al Portador expresados en Moneda Nacional de Curso Legal.

Segunda Serie. Valores emitidos en Moneda Nacional Oro Sellado

La segunda serie de Bonos al Portador estaba constituida por solo nueve denominaciones de valores desde los 5 centavos hasta 50 pesos (no se emitieron los valores de 2, 100, 200 y 500 Pesos), por un total de 500.000 pesos expresados en **Moneda Nacional Oro Sellado**. Esta serie de Bonos respaldada en oro y autorizada por las autoridades del Banco, presentaban las mismas características que los anteriores con la diferencia de la leyenda “ORO SELLADO” en lugar de “CURSO LEGAL”. Sin embargo, la reputación del Banco era tan mala que el gobierno decidió no emitirlos, motivo por el cual solo los encontramos en forma de muestras.

En el momento de la publicación del catálogo de Nusdeo-Conno, se consignaba que los valores de 10 centavos y 50 pesos eran desconocidos, y de los restantes valores, los pocos que se conocían son muestras sin numerar y sin firmar⁵; Bauman, con la aparición de nuevos ejemplares, ha actualizado los valores faltantes y que algunas muestras consisten en billetes completos que a menudo presentan líneas perforadas a modo de cancelación en forma de “X” que cruzan todo el bono, otros no llevan impreso el Artículo 4 de la ley en el reverso y algunos llevan firmas impresas⁶. En todas las variantes, ninguna muestra esta numerada.

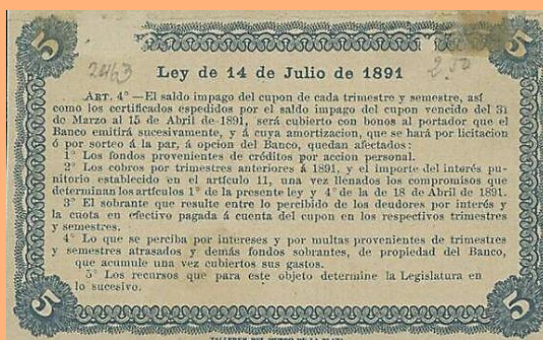
Pasaremos a mostrar y describir, las escasísimas muestras de Bonos en Oro Sellado aparecidas recientemente, núcleo de la presente nota.

⁵Nusdeo, Osvaldo J. Conno, Pedro D. Papel Moneda Nacional Argentino y Bonaerense. Siglo XIX. 1813 - 1897. Editorial Héctor C. Janson. Impreso en el Centro Impresor Argentino, Avellaneda. 1982. Pág. 290.

⁶Bauman, Robert J. Papel Moneda de Argentina. Una ventana hacia la Historia. 1816 - 1899. Impresión Borsellino Impresos. Rosario. Primera Edición. 2016. Pág. 129/130.



- **5 Centavos Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 62 x 103 mm. Anverso fondo sepia. Reverso azul.



Banco Hipotecario, Argentina, prueba de 5 centavos. Imagen tomada de Subasta Spink (08/05/2024). No vendido.
[Banco Hipotecario, Argentina, comprobante 5 centavos, Buenos Aires, 14 de julio de 1891, \(Pick S624p, BA-2... | Spink](#)

- **10 Centavos Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 65 x 105 mm. Anverso fondo ocre. Reverso verde.



Banco Hipotecario, Argentina, espécimen de 10 centavos. Imagen de Subasta Spink (08/05/2024). Vendido en £450.
[Banco Hipotecario, Argentina, espécimen 10 centavos, Buenos Aires, 14 de julio de 1891, \(Pick S625s,... | Spink](#)

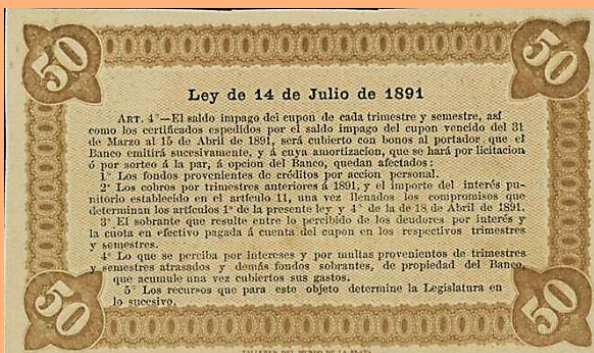
- **20 Centavos Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 70 x 120 mm. Anverso fondo celeste. Reverso verde claro.



Banco Hipotecario, Argentina, espécimen de 20 centavos. Imagen de Subasta Spink España (08/05/2024). Vendido en £400.
[Banco Hipotecario, Argentina, ejemplar 20 Centavos, Buenos Aires, 14 de julio de 1891, \(Pick S626s,... | Spink](#)

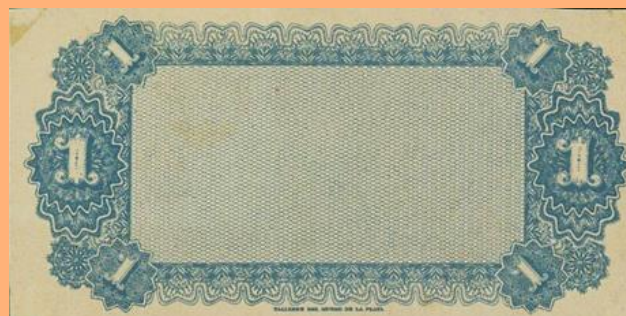


- **50 Centavos Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 83 x 178 mm. Anverso fondo beige. Reverso marrón.



Banco Hipotecario, Argentina, comprobante de 50 centavos. Imagen de Subasta Spink (08/05/2024). Vendido en £400. Banco Hipotecario, Argentina, comprobante de 50 centavos, Buenos Aires, 14 de julio de 1891, (Pick S627p, BA-... | Spink

- **1 Peso Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 70 x 147 mm. Anverso fondo celeste. Reverso azul.



Banco Hipotecario, Argentina, prueba de 1 Peso. Imagen de Subasta Spink (08/05/2024). Vendido en £400. Banco Hipotecario, Argentina, prueba 1 Peso, Buenos Aires, 14 de julio de 1891, (Pick S628p, BA-237p)... | Spink

- **5 Pesos Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 80 x 175 mm. Anverso fondo celeste. Reverso naranja. Este es el único valor que no se encontraba en la subasta, el más raro de todos, por lo que incluimos su imagen para completar la serie cedida gentilmente por la Lic. Marina Zurro, Directora del Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr Arturo Jauretche", donde se encuentra este soberbio ejemplar.



5 Pesos Moneda Nacional Oro Sellado. Specimen. Anverso. Bauman # BA 239a. Imagen del Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr Arturo Jauretche".



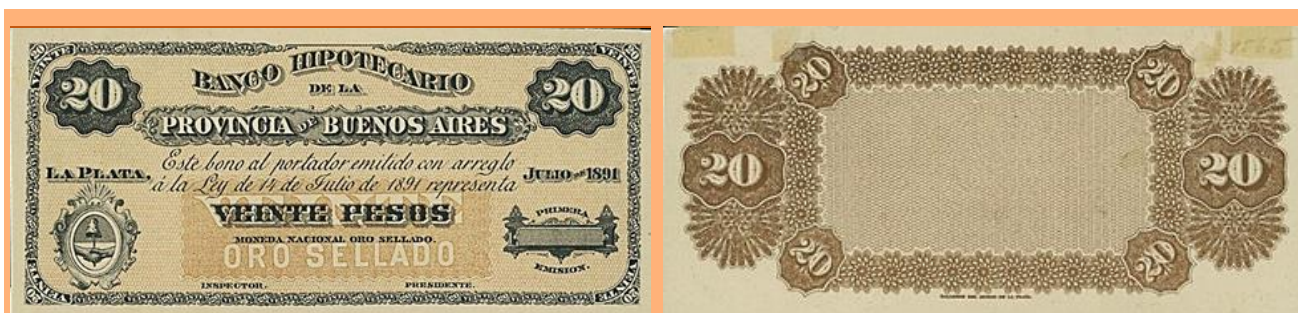
- **10 Pesos Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 80 x 180 mm. Anverso fondo ocre. Reverso verde.



Banco Hipotecario, Argentina, comprobante de 10 pesos. Imagen de Subasta Spink (08/05/2024). Vendido en £420.

Banco Hipotecario, Argentina, comprobante de 10 pesos, Buenos Aires, 14 de julio de 1891, (Pick S630p, BA-240... | Spink

- **20 Pesos Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 82 x 176 mm. Anverso fondo beige. Reverso marrón.



Banco Hipotecario, Argentina, prueba de 20 pesos. Imagen de Subasta Spink (08/05/2024). Vendido en £450.

Banco Hipotecario, Argentina, comprobante de 20 pesos, Buenos Aires, 14 de julio de 1891, (Pick S631p, BA-241... | Spink

- **50 Pesos Moneda Nacional Oro Sellado:** medidas 83 x 178 mm. Anverso fondo ocre. Reverso marrón claro.



Banco Hipotecario, Argentina, espécimen de 50 pesos. Imagen de Subasta Spink (08/05/2024). Vendido en £450.

Banco Hipotecario, Argentina, ejemplar de 50 pesos, Buenos Aires, 14 de julio de 1891, (Pick S632s, BA-... | Spink



Conclusión

Los bonos al portador impresos en Oro Sellado al ser directamente canjeables por monedas de oro, en el contexto de la prolongación de la Crisis de 1890 que inclusive llevó al cierre del Banco Hipotecario de la Provincia, sumado al hecho de no haber sido emitidos, explican su desaparición actual ya que fueron rápidamente destruidos por el Banco, por lo que es muy poco probable la aparición de algún ejemplar a futuro.

Los valores de venta de los ejemplares subastados, hablan a las claras del grado de rareza de las muestras sobrevivientes, que según el excelente catálogo ilustrado de Bauman van de R5 a R8 según la pieza.

Teniendo esto en cuenta, deberíamos conformarnos como máximo a llegar a poseer en nuestras colecciones, al menos una estas muestras en forma de "Specimen", como las ofertadas en esta reciente subasta, aunque para ello tengamos que desembolsar una buena cantidad de dinero como queda probado.

FUENTES:

Bibliografía

- ALE, Alfredo O. *Emisiones de bonos de la Provincia de Buenos Aires*. Asociación Numismática y Medallística de La Plata. Boletín Correo de las Diagonales N°2, diciembre de 2020.
- BAUMAN, Robert J. *Papel Moneda de Argentina. Una ventana hacia la Historia. 1816 - 1899*. Impresión Borsellino Impresos. Rosario. Primera Edición. 2016.
- *El Banco de la Nación Argentina en su Cincuentenario. 1891 - 1941*. Impreso en los Talleres Gráficos de Guillermo Kraft S.A. Buenos Aires. 1941.
- *El Banco de la Nación Argentina en su 75° Aniversario. 1891 - 1966*. Impreso en Buenos Aires. 1970.
- DE PAULA, Alberto y GIRBAL-BLACHA, Noemí M. *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires. 1822-1997*. Impreso en los talleres de Artes Gráficas Aconcagua S.A. Buenos Aires. Tomos I y II. 1997.
- GARCÍA BARBOTt, Leandro. *Banco de la Provincia de Buenos Aires: 190 años de tu lado*. 1° Edición. Impreso en IPESA. Buenos Aires. 2012.
- NUSDEO, Osvaldo J., CONNO, Pedro D. *Papel Moneda Nacional Argentino y Bonaerense. Siglo XIX. 1813 - 1897*. Editorial Héctor C. Janson. Impreso en el Centro Impresor Argentino, Avellaneda. 1982.
- PIGNA, Felipe. *Los Mitos de la Historia Argentina 2. De San Martín a "El Granero del Mundo"*. Grupo Editorial Planeta SAIC. Impreso en Talleres Gráficos Leografit SRL. Buenos Aires. 2019.
- *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1891*. Establecimiento Tipográfico de El Día, calle 50 entre 7 y 8, núm. 641. La Plata. 1891.



Sitios Web

- CASA SPINK del Reino Unido. Subasta de billetes del mundo, 8 de mayo de 2024. [24008 - World Banknotes | Spink](#)
- FERRARI, Marcela P. *El Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires y el estímulo a la producción rural. 1872-1890*. Anuario del Instituto de Estudios Históricos-Sociales. Vol. 10. Tandil, 1995. [El Banco Hipotecario de la Provincia de Bs As.pdf](#)
- Ley 2413. Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. [Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas - Ley 2413 \(gba.gob.ar\)](#)
- RAPOPORT, Mario. *Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas*. Aportes de Economía Política en el Bicentenario de la Revolución de Mayo. 2010. [Microsoft Word - Aportes de Economía Política en el Bicentenario de la Revolución de Mayo La Inflación PDF.doc \(mariorapoport.com.ar\)](#)
- *Pánico de 1890*. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. [Pánico de 1890 - Wikipedia, la enciclopedia libre](#)
- Pellegrini, Carlos. *Presidencia 1890 - 1892*. Todo Argentina. Historia. [Carlos Pellegrini - Presidencia 1890 - 1892 \(todo-argentina.net\)](#)
- *Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata*. [Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata - Wikipedia, la enciclopedia libre](#)

Colección consultada

- *Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr Arturo Jauretche"*. CABA.

Agradezco especialmente a la Lic. Marina Zurro, Directora del Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr Arturo Jauretche", por su siempre gentil colaboración en la realización de los estudios numismáticos.

Artículo escrito para *El Rector* en febrero de 2025.



***Alfredo Omar Ale**, Médico de profesión, es Socio de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata (ex Presidente en 5 períodos), Socio del Centro Numismático Buenos Aires, Miembro Titular del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, socio de la Unión Numismática Americana y Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Creador y ex Editor del Boletín Electrónico de la ANUMLP llamado "Correo de las Diagonales", Editor de los Anuarios N° 1, 2 y 3 de la ANUMLP, Creador, Director y Editor del Boletín Digital de la AANUMIS titulado "El Rector", y Editor del Anuario N° 1 de la AANUMIS.

ALGUNAS MARCAS DE CONTROL PARA ORO Y PLATA LOS DORADOS Y PLATEADOS

Pablo Kubaczka*

Resumen: Dado que la acuñación de medallas suele ser realizada tanto por particulares como por casas de moneda, es importante que las confeccionadas en metal noble tengan marcas de garantía. Desde la Edad Media, varios estados impusieron un sistema con registros y marcas de control, para garantizar su contenido de fino y el pago de impuestos. Actualmente, varios países son signatarios de un sistema internacional de marcas de control. Cuando la legislación no es estricta, estas marcas pueden ser confusas, y en otros casos, apócrifas. También debemos reconocer las alteraciones, que conocemos como “dorados” y “plateados”. A continuación, se desarrollarán sucintamente, para que el lector pueda familiarizarse con algunos de ellos.

“Los Punzones” o Marcas de Control o de Garantía

En el ámbito de la platería, se llaman “punzones” a las “marcas” (“hallmarks” o “different”) realizadas en las piezas de metales preciosos, con el objeto de garantizar el *origen, título y al maestro artesano* que las ha confeccionado. Han surgido en la Edad Media (siglos XIII-XIV) tras de la formación de las corporaciones o sindicatos de orfebres, con estrictas normas, a fin de *evitar fraudes* y controlar el *pago de impuestos*. Las normas y reglamentaciones son propias de cada país.

En general, el orfebre o empresas deben inscribirse en la Oficina de Ensayos de su región, presentando la “marca” que los va a identificar, y una vez confeccionado el “punzón” con su marca, se registra en la oficina y se le entrega para identificar sus piezas, quedando el uso bajo su exclusiva responsabilidad. Luego de confeccionar sus piezas, debe remitirlas a la oficina de ensayo, que luego de verificar el contenido de metal noble en la aleación, estampa los punzones de control que correspondan. De los registros de las oficinas de ensayo, se nutren los autores de los libros especializados editados para su reconocimiento. En los casos donde la ley no lo requiere, la calidad es indicada por el fabricante.

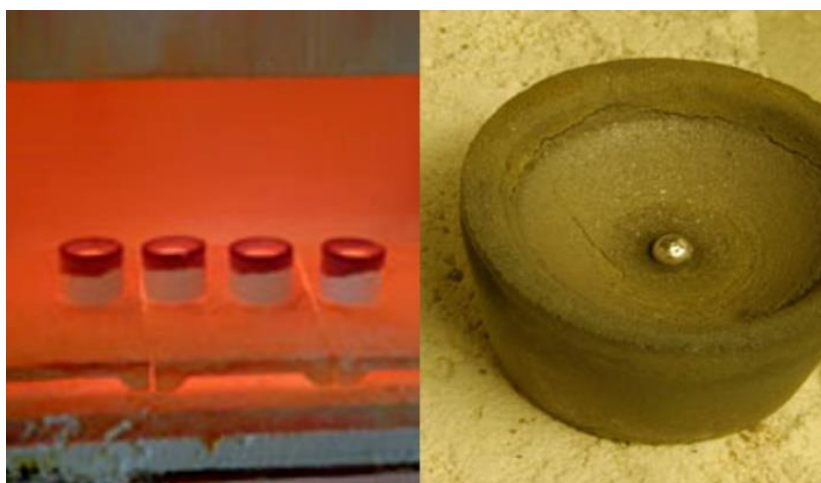


Estas marcas de garantía surgieron en la Edad Media, cuando el rey controlaba la provisión de oro y plata, con lo que también se aseguraba la recaudación de impuestos sobre estos metales, responsabilidad de cada Oficina de Ensayo. En Inglaterra fue establecido por el rey Eduardo I (1272-1307), con la marca de una cabeza de leopardo coronada, aplicada después del control por la Compañía de Plateros de Londres (Goldsmith Hall). En el ambiente de los plateros y la “platería”, estas marcas de control se llaman “punzones” (un concepto diferente al usado en numismática).

Comprobación

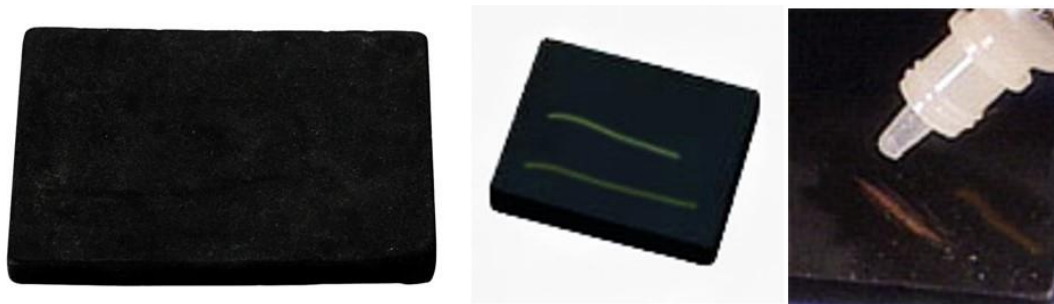
La tarea de las oficinas de ensayo, las casas de moneda y de los particulares luego de preparar la aleación, es comprobar que el contenido de metal noble sea el que corresponde a lo especificado y pactado. Las tres principales técnicas para comprobar el contenido de metales nobles son:

Ensayo a fuego o copelación. Es el método más antiguo para metales nobles. De la pieza se extrae una muestra (también conocida como “bocado”) cuya cantidad depende de la sensibilidad de la balanza con que se cuente. La mitad de la muestra se funde con plomo, que será absorbido por la copela (crisol de hueso, ceniza y arcilla) hasta obtener un régulo. En el caso del oro, se lo martilla, trata con ácido nítrico, y se pesa cuidadosamente. El contenido de fino se calcula por la diferencia entre los pesos (peso final/peso inicial). Por ser un método destructivo, que quita material y deja marcas en la pieza no se emplea individualmente, pero sí se puede realizar en la lámina de metal, previo a la preparación de los cospeles.



Materiales de fundición y copela.

Piedra de toque. Consiste en comparar el color de las marcas de las muestras a examinar con patrones confeccionados con la cantidad mínima de metal noble autorizada (y superiores), “raspándola” en la “*piedra de toque (touchstone) o lapis lydius*”, una pieza de pizarra (roca metamórfica), basanita (roca volcánica) o chert o jaspe negro (rocas sedimentarias), de grano muy fino, homogénea, compacta, negra o gris, resistente a los ácidos y más dura que muchos metales. Actualmente, las muestras se “raspan” en la piedra, y se tratan con “ácidos” (nítrico diluido, concentrado, o con clorhídrico), “calibrados” (preparados en concentraciones que sean capaces de atacar un determinado contenido de oro o plata en la aleación, de plata baja, plata sterling, oro bajo o de título alto), y luego, a su lado se repite el ensayo con una muestra patrón.



Piedra de toque y la aplicación de ácidos.

Fluorescencia de rayos X. Es una técnica espectrométrica, no destructiva, rápida, usada para determinar concentraciones de elementos en muestras sólidas. Mide las longitudes de onda emitidas por los metales presentes en la muestra, producidos por fluorescencia, al ser irradiados con rayos X. Por su sensibilidad, se usa para tenores del orden de 99,5%. Dependiendo de la cantidad de trabajo y el presupuesto, hay disponibles para uso manual y gabinetes.



Una vez realizada la comprobación del contenido de fino, se procede a marcar las piezas de acuerdo a lo estipulado por la legislación. En 1972 se signó en Viena, la “Hallmarking Convention”, que estableció un sistema de marcas, adaptado a las tradiciones locales, con símbolos para cada metal, indicando su título en partes cada mil, con la marca del fabricante y la oficina de ensayo establecida en cada país. Entró en vigencia en 1975. Sus miembros actuales son: Austria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Hungría, Italia, Israel, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.



Oro (375-585-750-916-999)



Plata (800-830-925-999)



Platino (850-900-950-999)



Paladio (500-950-999)



El Sistema de Punzonado Británico

El sistema empleado desde la adhesión del país a la Convención Internacional tiene algunos cambios con el sistema anterior (clásico o tradicional, visto en piezas antiguas) pero permite mantener algunos (como el león pasante para la plata 925 y la letra fecha).

COMPULSORY MARKS		THE HALLMARK COMPRISES THREE COMPULSORY MARKS: A SPONSOR'S MARK, A FINENESS MARK AND AN ASSAY OFFICE MARK.			
Sponsor's Mark The registered mark of the company that submitted the article for hallmarking.	Fineness Mark Tells you the precious metal content, expressed in parts per thousand.				Assay Office Mark Tells you which Assay Office tested and hallmarked the article.
	Silver	Palladium	Gold	Platinum	
		2009	 9 carat		
	 Sterling		 14 carat		
	 Britannia		 18 carat		
		2010	 22 carat		
OPTIONAL MARKS		YOU MAY SEE OPTIONAL MARKS, SUCH AS THE TRADITIONAL FINENESS SYMBOL AND THE DATE LETTER DEPICTING THE YEAR THE ITEM WAS HALLMARKED.			
Traditional Fineness Symbols					
	Sterling Silver	Sterling Silver Scotland	Britannia Silver	Palladium	Gold
Date Letter					
	2008	2009	2010	2011	2012
International Convention Marks					This mark is used by countries, including the United Kingdom, that are signatories to the International Convention on Hallmarking and is recognised by all those countries.
	Silver	Palladium	Gold	Platinum	
Exemption Weights* Articles above these weights must be hallmarked	7.78 grams	1.0 gram	1.0 gram	0.5 grams	

A continuación, damos el ejemplo de las marcas de la Oficina de Ensayo de Londres para el período 1816-1974, marca de ciudad (cabeza de leopardo, con o sin corona), de título de plata (león pasante/leopardo) y pago de impuesto (duty, con el perfil del rey/reina):



1816 a	1836 A	1856 a	1876 AA	1896 a	1916 a	1936 A	1956 a
1817 b	1837 B	1857 b	1877 B	1897 b	1917 b	1937 B	1957 b
1818 c	1838 C	1858 c	1878 C	1898 c	1918 c	1938 C	1958 c
1819 d	1839 D	1859 d	1879 D	1899 d	1919 d	1939 D	1959 d
1820 e	1840 E	1860 e	1880 E	1900 e	1920 e	1940 E	1960 e
1821 f	1841 F	1861 f	1881 F	1901 f	1921 f	1941 F	1961 f
1822 g	1842 G	1862 g	1882 G	1902 g	1922 g	1942 G	1962 g
1823 h	1843 H	1863 h	1883 H	1903 h	1923 h	1943 H	1963 h
1824 i	1844 I	1864 i	1884 I	1904 i	1924 i	1944 I	1964 i
1825 k	1845 K	1865 k	1885 K	1905 k	1925 k	1945 K	1965 k
1826 l	1846 L	1866 l	1886 L	1906 l	1926 l	1946 L	1966 l
1827 m	1847 M	1867 m	1887 M	1907 m	1927 m	1947 M	1967 m
1828 n	1848 N	1868 n	1888 N	1908 n	1928 n	1948 N	1968 n
1829 o	1849 O	1869 o	1889 O	1909 o	1929 o	1949 O	1969 o
1830 p	1850 P	1870 p	1890 P	1910 p	1930 p	1950 P	1970 p
1831 q	1851 Q	1871 q	1891 Q	1911 q	1931 q	1951 Q	1971 q
1832 r	1852 R	1872 r	1892 R	1912 r	1932 r	1952 R	1972 r
1833 s	1853 S	1873 s	1893 S	1913 s	1933 s	1953 S	1973 s
1834 t	1854 T	1874 t	1894 T	1914 t	1934 t	1954 T	1974 t
1835 u	1855 U	1875 u	1895 U	1915 u	1935 u	1955 U	



plata sterling (925),
standard o assay mark.

Londres, (town mark),
cabeza de leopardo
(con o sin corona).

por Robert & David Hennell,
makers mark

date letter (letra
fecha), 1797.

duty mark
(pago de impuestos).



Sheffield (corona hasta 1975), plata 925 (leopardo), 1903 (letra "I"), por James Dixon & Son.



Londres, 1986, con la marca internacional del sterling (925 dentro de la balanza) por Ari Norman (AN).

Conocer y verificar el sistema de punzonado británico, permite comprobar la autenticidad y el contenido de fino de las piezas. Veamos unos ejemplos:



En el sistema de punzonado (marcas de control del título de metal noble, fecha, orfebre, ciudad y pago de impuestos) inglés se pueden ver: las iniciales "J.M" del orfebre (Joseph Moore), un cartucho con el ancla que corresponde a la oficina de ensayo de la ciudad de Birmingham, el león pasante (que corresponde al título 925 de la plata) y la letra "G" (a la fecha 1931). El diseñador fue Frank Hyans Ld. Siempre las marcas deben ser visibles y claras, el contorno de los cartuchos, el tipo de letra y la marca del orfebre deben guardar similitud, de no ser así, se debe dudar de la autenticidad de los mismos.

A continuación, una medalla británica unifaz por Francis Sargent (nombre en el canto), confeccionada en Vaughton & Sons (V&S), con los “differentes” o “hallmarks” o “punzones” de la ciudad de Birmingham (ancla), el título de plata 925 (león pasante) y la fecha 1919 (letra “u”), conforme a la legislación del Reino Unido. En varios países europeos es frecuente que las marcas (el nombre del artista, metal, título, numeración, etc) se ubiquen en el canto para no interferir con los motivos ornamentales de la pieza. Siempre que estén presentes se debe verificar la autenticidad de los mismos.



La marca del pago impuesto (duty) con un cartucho oval y el perfil del rey Jorge III es conocida por los numismáticos por ser la misma que se aplicó a los 8 reales para circular en el reino Unido.



En 1797, Jorge III establece la contramarca con cartucho oval en el anverso de los reales españoles, con la participación de la Tesorería Real y la Compañía de Plateros (Silversmith Company), dándole curso legal en Gran Bretaña a los 8 reales por 4 chelines y 9 peniques. La contramarca aplicada era la misma que las oficinas de ensayo empleaban para indicar la percepción del impuesto a las piezas de orfebrería en plata.

8 Reales de 1790 de Carlos IV con busto de Carlos III contramarcado con el busto de Jorge III.

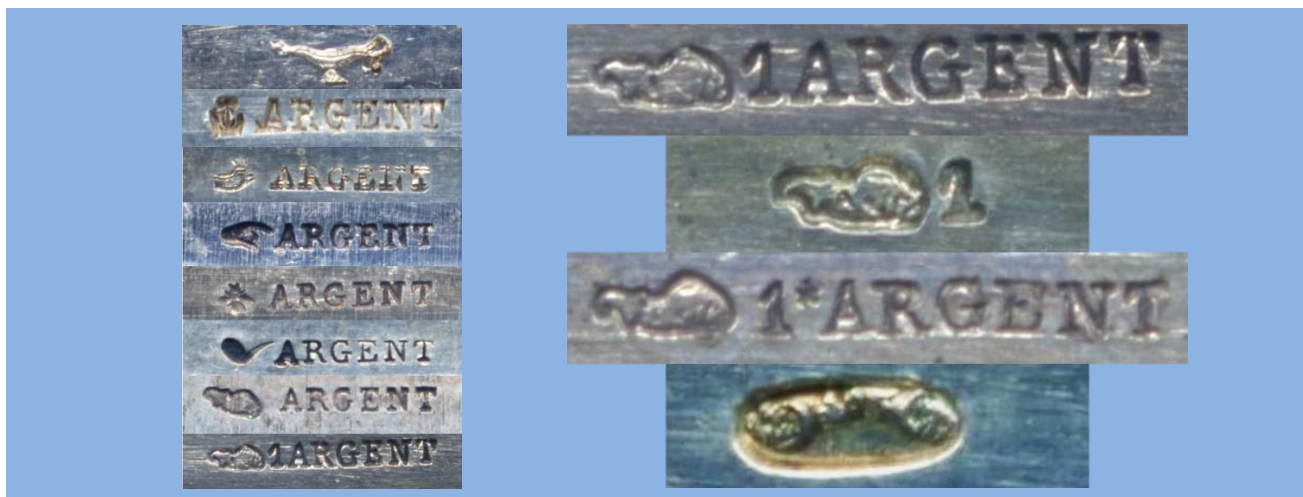


La utilización de punzones apócrifos es bastante común en numismática. A la izquierda una contramarca falsa en una columnaria de 8 reales, a la derecha una auténtica, que le daba curso legal por 4 chelines y 9 peniques, entre 1797 y 1804. Aunque sea parecida, no es.

La medalla francesa “moderna”

En Francia también se usaron punzones para garantizar el título del metal de la medalla. Hubo varios en distintos momentos. En el siglo XIX la medallística francesa fue muy destacada, para garantizar la cantidad de metal noble se estableció un sistema de punzonado, aplicado en el canto o en otro lugar de la medalla que armonizara con el diseño. La marca de una lámpara se usó de 1832 a 1841; ancla (1842-43); rostro de galera o proa (1842-45); mano (1845-60); abeja (1860-79); pipa (1879) y desde 1880 el cuerno de la abundancia. A mediados del siglo XX se agregó un número, el 1 para el título alto (950) y el 2 para el título más bajo (850).





Para plata 950 desde 1903 se usó el cuerno de la abundancia, un número 1 y “argent”. En 1967, sólo el cuerno de la abundancia y el número. Desde 1975 el cuerno de la abundancia, el número 1 seguido por una estrella y “argent”. Desde 1994 el doble cuerno de la abundancia.

Desde 1832 todas las medallas acuñadas en la Casa de Moneda de París debían tener la marca e indicado el metal de la pieza. “A Doré” significa “argent doré” (plata dorada). Con anterioridad a esa fecha, las medallas de metal dorado, se debían indicar con la leyenda “doré”.



Los punzones italianos

En Italia, por la ley de 1935, las obras de plata deben indicar el *título* en *partes cada mil*, dentro de un óvalo, acompañada de una marca hexagonal alargada, con dos letras que identifican a la *provincia*, en el costado izquierdo, y el *número de registro del platero* a la derecha. En el medio, las fascas. En 1944 se eliminaron las fascas.



Con las leyes de 1968 y 1970, se modifican las marcas para obras de metal noble, el cartucho de contorno hexagonal alargado pasa a tener una forma particular dos líneas largas paralelas, con dos curvas convexas hacia el exterior, que contienen una estrella, el número de registro y dos letras que identifican a la provincia. El contenido de metal noble se coloca separado en un cartucho oval, para plata están permitidos 800, 835 y 925.



El punzonado completo como marca la ley del país donde se produce la pieza, se debe verificar (consultando un libro especializado de punzones, una base de datos o un sitio sobre el tema), para cotejar la congruencia de las marcas y verificar que no sean apócrifas. En el ejemplo, una medalla de plata 925 de origen italiano, de la Casa Uno A Erre, del Registro 1 de Arezzo, que desde 1974 es la continuadora de Gori & Zucchi SPA.



Medalla de plata 925 de la Casa Uno A Erre, de Arezzo, Italia.

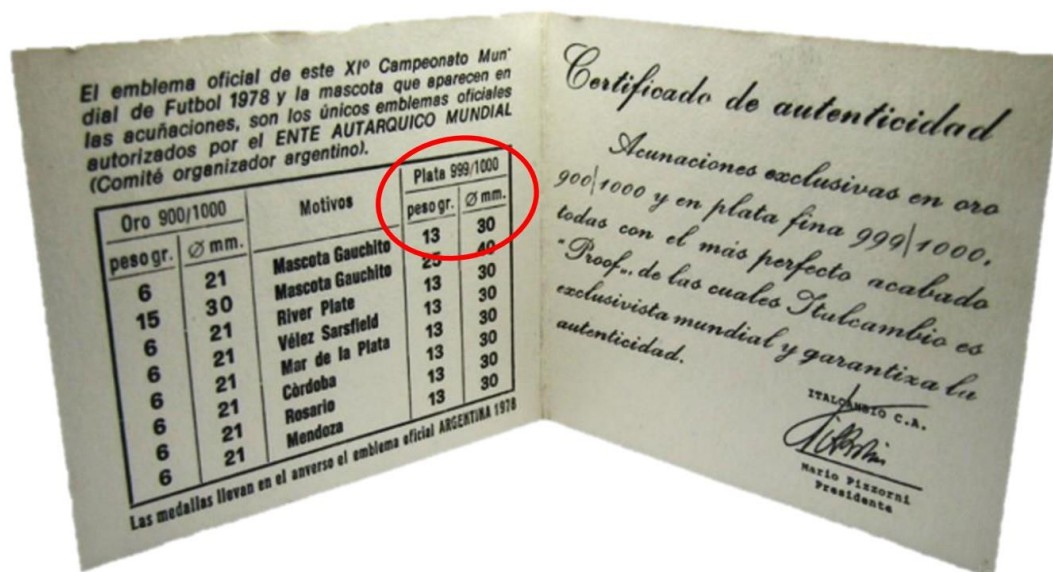
La duda y la contradicción

A veces nos encontramos con situaciones de contramarcas contradictorias que como mínimo generan dudas y desconfianza, como el siguiente caso de punzonado de abajo.



Marca anónima, que dice 14 k (puede ser oro 14 quilates u otro metal). Se debe comprobar. No hay marcas que identifiquen al fabricante ni al control.

Otro caso a tener en cuenta, surgió de la lectura de *"Historia del metal y título en medallas argentinas"*, por Justo Otaegui en IFINRA, septiembre 2022, sobre las medallas del Mundial 1978 y su certificado de autenticidad, donde hay detalles a tener en cuenta.



Aquí se pueden hacer algunas observaciones: el certificado menciona "plata 999", debajo de la leyenda "Argentina '78", punzonado en el cartucho oval dice "999,9", que no concuerda con el certificado. A la izquierda en un cartucho hexagonal achatado, el contorno de una estrella de cinco puntas, el número 1 y AR. Que coincide con las marcas de control de Italia, del registro 1 de Arezzo, pero que no tiene la marca del fabricante, la casa Uno-A-Erre, como se puede apreciar al superponer las imágenes.



Las diferencias que surgen entre el certificado y las marcas deben llamar la atención. Otra cuestión importante es el título inusualmente alto de la plata (999,9) para el año 1978. Para entonces, el título de plata usado para amonedación por las principales casas de moneda del mundo era 900 o 925 y en la medalla 830, 850, 900 y 925 según la legislación de cada país. Las primeras monedas de plata título 999 se emitieron en 1987 (como los “Pandas” chinos de 5 oz) y con los avances tecnológicos, la Real Casa de Moneda de Canadá logró la plata más pura (999,9) en sus monedas de 1 oz, la “maple leaf” de 1988.



Moneda de 5 onzas de plata 999, China.



Moneda de 1 onza de plata 999,9, Canadá.

Comprobación de una alteración



Como se observa arriba, ambas piezas son de color “amarillo dorado”, confeccionadas en Birmingham, por la misma empresa, en el caso de la parte superior, tiene punzones de plata (el cartucho con el león pasante), por lo que no debería tener este color. Si se hubiera presentado así a la Oficina de Ensayo, el orfebre o la compañía manufacturera debería haber colocado la marca para indicar “plata dorada”, como está estampado en la pieza, nos indica que se trata de una alteración (la medalla fue dorada posteriormente). En la parte inferior, se muestra el ejemplo con una medalla de oro 9 kt (o 375/1000). Por contener 37.5% de oro, no es estrictamente una medalla de oro, por su bajo contenido, se trata de una medalla de “aleación con oro”.

Uno de los grandes problemas que presenta la medalla, en comparación con la moneda, es la información, escasa o parcial, de sus especificaciones (peso, módulo, composición de la aleación, cantidad producida, entidad acuñadora, refinadora, por ejemplo). Tampoco se mencionan si son reediciones posteriores (con cuños nuevos o modificados) o directamente, ediciones privadas o particulares, autorizadas o no.

Los “Dorados y Plateados”

Desde tiempos remotos son conocidos los casos de falsificación/adulteración de piezas valiosas, en ocasiones se realizan con fines decorativos o ceremoniales y es importante poder diferenciarlas. El dorado a la hoja, que se puede asemejar a las piezas numismáticas “forradas”, consiste en aplicar una lámina



superficial de oro (o plata) sobre un núcleo de otro material (metálico o no, recordemos que fue una antigua técnica aplicada al mobiliario de la realeza). El contenido de metal noble en esa lámina dependerá de la aleación con la que fue confeccionada, por ejemplo, puede ser de oro fino hasta de oro bajo, por ejemplo.

Los pueblos precolombinos aplicaron otra técnica, el “tumbaga”, que hoy llamaríamos “enriquecimiento superficial” a sus piezas ceremoniales, elaboradas con una aleación de cobre (70-80%), oro (20-30%) y plata (5%), que no es electrum, tratadas con sal y sulfato ferroso, para retirar el cobre de la superficie y dejar una capa superficial de oro de 10 a 15 micrones.

Durante el rococó, se usó el “ormolú” (o dorado al fuego), aplicando una amalgama a piezas de bronce y a la llama se sublimaba el mercurio, quedando el oro cubriendo la superficie. Por lo tóxico de los vapores de mercurio, hoy esta técnica está prohibida. Así se lograba que piezas de materiales “poco valiosos” tuvieran el aspecto opulento del oro.

Con los avances en el conocimiento de la electricidad, con Galvani, Ritter y Volta a comienzos del siglo XIX, Brugnatelli senta las bases de una nueva técnica, la electrodeposición, haciendo circular corriente en una cubeta (celda electrolítica) con sales metálicas (oro o plata, por ejemplo), usando el objeto a cubrir como cátodo, donde se reducía y depositaba el ión metálico de la sal. El espesor de la capa de cobertura dependerá del tiempo del proceso y la intensidad de la corriente.

Esta técnica se generalizó hacia la década de 1840, para la confección de planchas de imprenta. Así se pone de moda la llamada “plata vermeil” (o “glited” o “plata dorada”). El baño electrolítico se usa para cambiar el aspecto de una pieza de metal base, que tomará el color y atractivo del metal que se le deposita, usualmente oro, así su superficie no se oxidará; con sales de plata, este metal cubrirá la superficie y formará pátina, con la misma apariencia de una pieza auténtica de plata. Actualmente la plata se suele rodinar (el rodio no se oxida) para que no oscurezca con el paso del tiempo (¿Y entonces para qué se hacen en plata?).

El mismo principio fue aplicado por la industria con otras sales metálicas para diversos usos (el “cromado”, el “zincado”), para proteger de la corrosión de piezas de hierro. Con esta técnica, avanzada y de punta para la época, son conocidas las falsificaciones de las monedas de oro de Isabel II de España (en platino dorado).

Por este motivo y para evitar fraudes, desde mediados del siglo XIX, la legislación de varios estados, prohibió el uso de punzones similares a las marcas de control oficiales para metales nobles.

Abajo se ve una cuba electrolítica industrial con piezas de vajilla en alpaca para “platear”, y a su lado, ejemplos de “punzones” de metal plateado inglés con una letra B (similar a una “letra fecha”), una corona (similar a la ciudad de Sheffield) una cabeza de leopardo (similar a la ciudad de Londres), una sin identificar y otra con las iniciales del fabricante. Por crear confusión, debieron colocar la marca de la empresa y el país de origen, con las siglas “EPNS” (electroplated nickel silver, para nosotros, alpaca) por el metal que compone la pieza.



Algunas aleaciones de lo que genéricamente llamamos “metal blanco”, antiguamente tuvieron otros nombres, ya vimos a la alpaca (nickel silver o plata alemana). Otra fue el peltre (Sn 92%, Sb 6% y Cu 2%), en Inglaterra se lo llamó “britannia metal” o “britannia plate” (de donde toma las iniciales “BP”). Estas marcas, “punzones”, “contrastes”, “hallmarks”, “different”, no deben confundirse con los de metal noble. Para mejorar el aspecto superficial, se lo “plateaba”, tomando nuevas iniciales “EPBM” (electroplated Britannia Metal).



Cuando no se puede detectar una capa superficial de plata en la superficie de una pieza Metálica de color gris, no es apropiado llamarlo “metal plateado”, son varias las aleaciones que pueden tener este aspecto: alpaca, peltre, cuproníquel, acero, otras con zinc o aluminio. En estos casos es más claro el término comercial “*metal blanco*”. De la misma manera, cuando el metal que constituye la pieza es de color “amarillo” o “dorado”, no se debe describir como “metal dorado”, ya que es el color propio de la aleación (como el latón, oricalco, bronce de aluminio, “oro nórdico”, etc) y se suele describir simplemente “*metal*” o también aleación de cobre.

Detalles para observar

Las piezas “bañadas”, por la delgadez de la capa de recubrimiento (unos pocos micrones), suelen mostrar indicios para la detección: el desgaste es más evidente y puede faltar la cobertura, en los sectores con mayor relieve, notándose el color diferente del metal que compone la pieza (bronce o plata, generalmente) y en casos extremos, la cobertura puede ser casi imperceptible y se notarán “manchas” o “parches” de otro color (si fuera un dorado). No se suelen pulir (perderían parte de la cobertura) y el campo suele aparecer con la superficie despareja (aspecto de piel de durazno). Como la mayoría de las medallas son realizadas por particulares, al no haber registros oficiales (material y cantidad de piezas), algunos de sus poseedores las mandan a dorar o platear, cambiando el aspecto y la originalidad de la pieza.



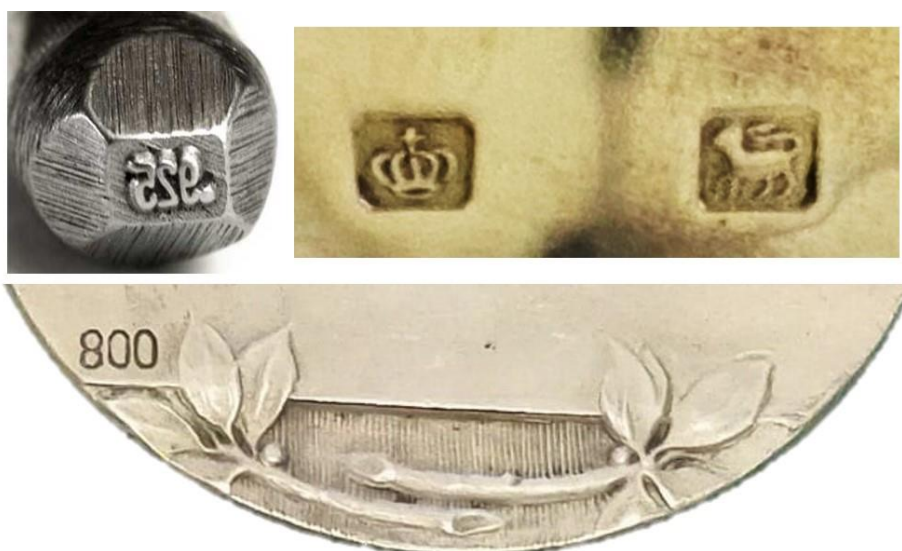
Con el uso de fuerte iluminación rasante sobre la superficie de una pieza (especialmente de bronce o latón, de color rojizo o amarillento) con una delgada capa metálica sobre ella (un plateado, generalmente) y sin demasiado desgaste, es posible notar el cambio de color (o tono). También la presencia de incrustaciones del “verde de cobre” nos debe llamar la atención.



Hay que recordar que las medallas cuando tienen argolla y contra-argolla, también deben tener punzón de control si la contra-argolla fuera de metal noble. Como la información sobre las medallas de metal noble suele ser escasa, se debe comprobar su composición, aunque sea por densidad, ya que son muy frecuentes las de metal o plata dorados y las de metal plateado. Las marcas de control (punzones) apócrifos suelen estar a la orden del día.



Esta medalla “de oro” tiene punzones de control ingleses. El ancla por la ciudad de Birmingham (donde estaba la oficina de control), el león pasante indica el título sterling (925) para plata, la letra “ε” corresponde a la fecha (1954). Si la medalla es de plata, ¿Por qué es de color amarillo? La respuesta es simple, le dieron un baño electrolítico con sales de oro y la alteraron, cambiando el color del metal. Abajo, el juego de punzones de Londres (cabeza de leopardo, en el centro) del mismo título (925, león pasante) y del mismo año, 1954 (la letra T).



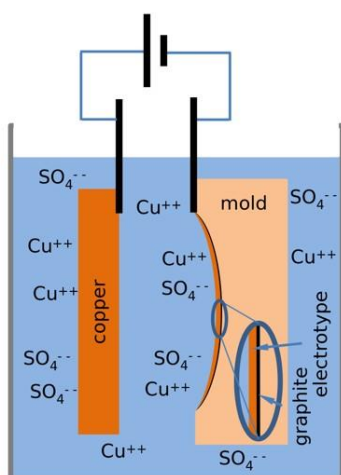
Como cualquiera puede conseguir un punzón para colocar una marca en una pieza, primero se debe conseguir información del sistema de punzonado del país de origen, comparar las formas, tamaños y diseños de las marcas para controlar la autenticidad. Cuando se detecten diferencias o ausencia de registros, se debe hacer la comprobación por densidad o fluorescencia de rayos X o “al toque”. Existen punzones falsos (o “no registrados”) en piezas de plata, punzones falsos en piezas de metal plateado y punzones falsos en piezas de metal blanco (alpaca, peltre, cuproníquel, etc). Una marca a punzón con un número (750, 800, 900, 925, 999) no indica que la pieza sea de metal noble, ni que contenga ese fino.



También debe llamarnos la atención encontrar punzones obliterados o poco visibles, que usualmente impiden la comprobación de su autenticidad, en este caso un juego de punzones rusos, parcialmente obliterados, donde es visible la marca del orfebre “A.K”, la fecha parcial (18??), el título de plata (84 zolotnik) y la marca de la ciudad (San Jorge por Moscú) que debería coincidir su rango temporal con el del platero. Como no se puede comprobar es sospechoso.

Electrotipo

El “electrotipo” es una técnica que permite obtener moldes de todo tipo de piezas. Cuando se difundió en la década 1860, se debía preparar un molde de cera (hoy látex), que se cubría con una capa de grafito en polvo que permite la circulación de corriente (hoy, una capa de pintura de plata) y se conecta a un electrodo.



Como las copias suelen hacerse en cobre, el otro electrodo es de ese metal. El molde y los electrodos se sumergen en una solución de sulfato de cobre, y al circular corriente, el cobre del electrodo entra en solución y se va depositando el metal sobre el grafito del molde formando una lámina. Una vez alcanzado el espesor deseado, se interrumpe el paso de corriente. Es una técnica más rápida y económica que la reproducción a la cera perdida.



Fue y es utilizada para hacer copias o reproducciones no autorizadas de monedas y medallas antiguas. Al hacerse lámina una por cada lado, que cubre un material “de relleno” (similar a una moneda forrada o recubierta) en el canto suele verse una discontinuidad que corresponde a la unión entre ambas. Copias por electrotipo de piezas antiguas para museos, fueron muy habituales durante la época victoriana, un famoso copista fue Robert Ready, que marcaba sus copias con las iniciales “RR” en el canto. A diferencia, el electroplateado deposita nuevo material a la superficie de una pieza ya confeccionada.

Comentario final

La medalla representa un desafío para el reconocimiento del metal. Cuando se encuentren marcas de control (o punzones de garantía) en piezas de metales nobles (mayoritariamente en plata), se debe comprobar su autenticidad y cotejándolas con la bibliografía, base de datos o sitios especializados. Si las marcas de control corresponden a plata y su color es “amarillo”, sin duda se tratará de una intervención (alteración posterior a su confección, un “dorado”). Si dice “bronce” o “bronze” y es plateada, también será una alteración. Recordar que las marcas “EP” (electro plated), “BP” (Britannia plated), “BM” (Britannia Metal), “NS” (nickel silver), no corresponden a metales nobles. Cuando las piezas no cuenten con marcas de control, una forma sencilla de verificar su composición será determinar su densidad, recordando que la limitación de esta técnica es la composición, para oro debe ser 75% (o 18 kt, con valores de 15 g/cm³ o superior) y para plata 80% (valores 10 g/cm³ o superior). Las aleaciones con menor contenido de fino pueden llevar a conclusiones erróneas. La observación con fuerte iluminación rasante, permite detectar la diferente coloración (rojiza) en piezas “bañadas” y bien conservadas. En aquellas con mayor desgaste, este cambio de color será más evidente en los puntos salientes.

Conferencia dictada durante el ciclo “Breves Conferencias 2021” de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Publicado por primera vez en forma especial para El Rector.



***Pablo Kubaczka**, Licenciado en Ciencias Geológicas, Jefe del Laboratorio de Gemología del Banco Ciudad, Socio del Centro Numismático Buenos Aires, Miembro de Número y Secretario de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Tesorero del Consejo Superior Profesional de Geología (2013-2021).

NUESTROS GRABADORES

LOLA MORA. LA PRIMERA ESCULTORA ARGENTINA. PARTE II

Rodolfo Arnaldo Bellomo*

Segunda y última parte de la obra de esta notable artista que fue Lola Mora, esta vez centrada en su producción medallística. Se catalogan a continuación sus medallas conocidas a la fecha.



Dolores Candelaria Mora Vega de Hernández, más conocida como Lola Mora (1866 - 1927)

Lola Mora: Medallista

Para intentar hacer un estudio pormenorizado y exhaustivo de las medallas y plaquetas relativas a Lola Mora, pueden dividirse las mismas en tres grupos, a saber:

- 1) MEDALLAS FIRMADAS POR LA ARTISTA
- 2) MEDALLAS DE INAUGURACION Y/O REPRODUCCION DE SUS OBRAS
- 3) MEDALLAS DE PREMIOS Y PARTICIPACIONES

Así tenemos en el primer grupo, las piezas que directamente la artista tuvo destacada participación, en este caso serían obras realizadas por la artista, y firmadas por ella. De este grupo solo hemos detectado dos piezas que, con sus variantes, nos da un resultado de cuatro medallas.

Del segundo grupo, como su título lo expresa, hemos incluido todas las medallas que se han realizado para la inauguración de sus obras, y también incluimos todas aquellas piezas donde en sus improntas aparezcan parte, o el total de sus obras y diseños.

Y finalmente, en el tercer grupo, es decir las piezas que la artista recibiera como premios, y en calidad de participaciones, hemos localizado cuatro medallas, que con las variantes nos dan un total de seis ejemplares conocidos por nosotros.

En el presente trabajo, nos centraremos en las obras realizadas solamente por las manos de la artista en orden cronológico y, como anexo, los premios que recibiera en vida.

Obras realizadas por la artista

Un exvoto es una ofrenda que los gentiles hacían a sus dioses. Estas ofrendas se depositaban en santuarios o lugares de culto y podían consistir en figurillas representando personas o animales, armas, alimentos, etc. El ofrecimiento de exvotos tiene su origen en las civilizaciones egipcias y mesopotámicas y representa una forma de agradecimiento. Más tarde, esta costumbre fue adoptada en el mundo católico. Su origen se sitúa en Italia, en el siglo XV, cuando las personas contrataban artistas para que crearan pinturas en las que ellos eran representados como el objeto del milagro de la sanación. Los exvotos más frecuentes pueden ser objetos personales (cabellos, pañuelos, etc.), artesanías, prendas de vestir, pinturas, libros, estampas o esculturas. Con motivo de la Peregrinación de la Virgen del Rosario desde la ciudad de Tucumán a la ciudad de Córdoba en 1901, Lola Mora elaboró esta placa de bronce como ex voto de dicho evento.

Ejemplar N° 1. PEREGRINACION DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE TUCUMAN A CORDOBA

Año: 1901

Anverso: Placa de forma irregular, que presenta a dos ángeles vistiendo tules en su parte superior sosteniendo con sus manos el escudo nacional, contorno de flores y adornos en sus laterales, y en el exergo figura de medio cuerpo de un querubín alado ente adornos y flores. En el campo central, irregular, leyenda en nueve líneas: “LA PEREGRINACION / VENIDA DE DISTINTOS PUNTOS / DE LA DIOCESIS DE TUCUMAN / ADMIRADORA DE LA CELESTIAL GRANDEZA / DE N.S. DEL ROSARIO DEL MILAGRO DE CORDOBA / DEPOSITA EN SU SANTUARIO / ESTE HUMILDE RECUERDO DEL AMOR / Y DEL CULTO FILIAL QUE LE PROFESA / OCTUBRE DE 1900”. En el borde inferior derecho leyenda semicircular “BELLAGAMBA Y ROSSI FLORIDA 152”.

Reverso: Incuso.

Metal: Bronce.

Módulo: 210 x 170 mm. Irregular.

Canto: Liso.

Escultora: Lola Mora.

Grabador: Bellagamba y Rossi.



Colección: Ex voto de Peregrinación de Tucumán a Córdoba para la Virgen del Rosario. Hoy en el Camarín de la Virgen del Rosario, Basílica de Santo Domingo, de la ciudad de Córdoba. La flecha señala la casa acuñadora.



La siguiente plaqueta de Lola Mora, se refiere a los exquisitos bajorrelieves por ella realizados como ornato para la Casa del Congreso en Tucumán, y merece la aclaración de varios detalles que se explican en nota aparte.

Ejemplar N° 2.

CONSERVACION Y ORNATO DE LA CASA DEL CONGRESO DE 1816

Año: 1904

Anverso: En un campo rectangular, horizontal, en su parte media superior, reproducción del bajorrelieve fundido en bronce en Roma, Italia, reproduciendo la escena frente al Cabildo de Buenos Aires, del 25 de Mayo de 1810. En la otra mitad, media inferior, separada por una rama de laurel, reproducción del otro bajorrelieve correspondiente a la escena de la Jura de la Independencia por los Congresales de Tucumán de 1816. Leyenda superior: "25 DE MAYO 1810". Leyenda inferior: "9 DE JULIO DE 1816". Reborde con adornos lineales de diseño incaico.

Reverso: Dentro de un marco similar al anverso, observamos una figura de la estatua de La Libertad, a la derecha. Leyenda en ocho líneas, que ocupa el campo: / CONSERVACION Y ORNATO / DE LA / CASA DEL CONGRESO DE 1816 / PRESIDENTE DE LA REPUBLICA / TTE. GRAL. JULIO A. ROCA / MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS / EMILIO CIVIT / TUCUMAN, 24 DE SEPTIEMBRE 1904 /. Firma de grabador en la parte inferior: / J. GOTTUZZO /. Borde similar al anverso.

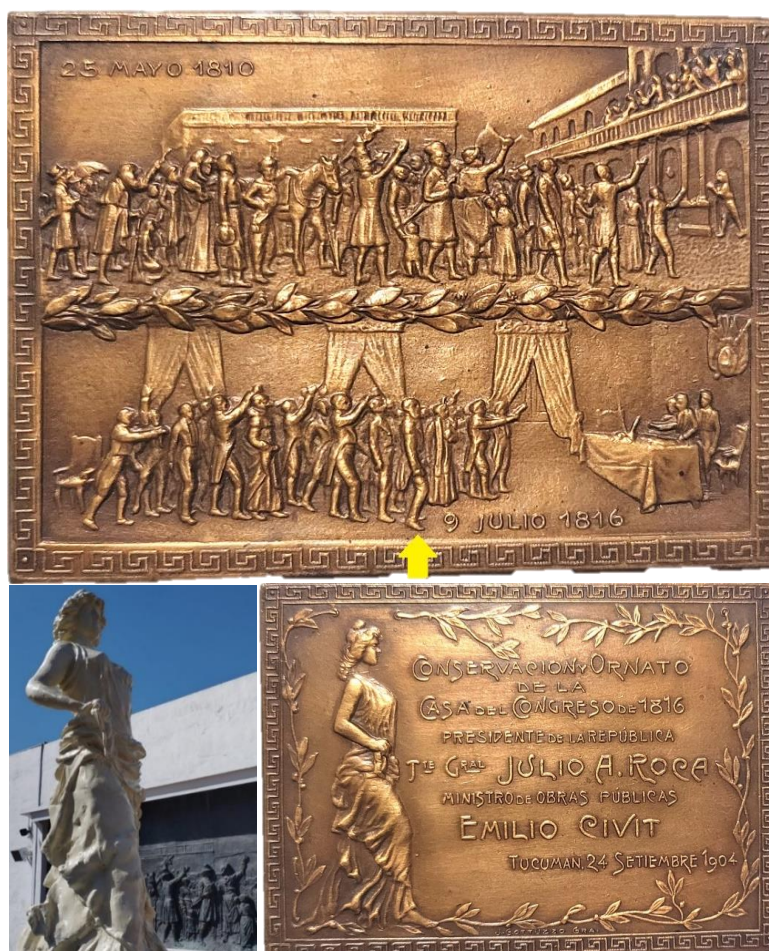
Metal: Cobre.

Módulo: 715 x 52 mm. Rectangular, horizontal.

Canto: Liso.

Escultora: Lola Mora.

Grabador: J. GOTTUZZO.



Ejemplar en cobre. La flecha amarilla señala a Julio A. Roca como uno de los congresales asistentes en 1816 que Lola agregó a modo de agradecimiento. Colección del autor.



Nota: El tema de la fecha que lleva esta pieza, 24 de septiembre, y no 9 de Julio, que sería lo correcto, a nuestro entender, se debe a que, en un principio, los frisos, junto a la estatua de La Libertad, se iban a instalar en el patio de la Casa Histórica, previstas para el 9 de Julio, luego debido al retraso del emplazamiento de las obras, y pasada la fecha primera, se optó para la fecha de la batalla de Tucumán. Con el monumento a Juan Bautista Alberdi, sucedió algo distinto, la fecha primera de su inauguración era la fecha de su nacimiento, el 29 de agosto, y por un error se colocó 19 de agosto confundiendo la fecha de su muerte el 19 de junio. De este modo la pieza lleva fechas híbridas, si así le podemos llamar. También en el reverso de nuestra medalla en estudio, podemos apreciar la figura de “La Libertad”, escultura que en un principio las autoridades provinciales la iban a colocar en el jardín delantero de la Casa Histórica, diseñado por Carlos Thays, junto a los frisos, pero a pedido de Lola, remarcando el poco espacio que allí contaba para instalar estas obras, y debido a que taparía el templete entorpeciendo la visual del edificio, se resolvió que el lugar más indicado fuera la Plaza de la Independencia, es por ello que la estatua figura en el reverso de esta medalla. Hoy la Casa de la Independencia contiene una escultura similar a “La Libertad” pero en réplica, similar al reverso de la medalla que acompañamos. Es decir que hoy la Casa Histórica como la medalla, contienen tres esculturas de nuestra artista. Otro detalle que podemos observar, en la parte media inferior del anverso, es la figura del Gral. Julio A. Roca, entre los personajes, en la Jura de la Independencia, que la artista agregó a modo de agradecimiento a su mecenas.

Ejemplar N° 2B.

CONSERVACION Y ORNATO DE LA CASA DEL CONGRESO DE 1816

Metal: Cobre Plateado.



Ejemplar en cobre plateado. Colección del autor.

Ejemplar N° 2C.

CONSERVACION Y ORNATO DE LA CASA DEL CONGRESO DE 1816

Metal: Bronce.

Colección Privada. T. Catena N° 119, pág. 59.

Ejemplar N° 2D.

CONSERVACION Y ORNATO DE LA CASA DEL CONGRESO DE 1816

Metal: Plata.



Ejemplar en plata. Colección del autor.



A continuación, mostramos los dos frisos de donde se tomaron las escenas para componer las medallas que anteceden.

Bajorrelieves “Cabildo Abierto” y “Jura de la Independencia”.



Nota. Ambos frisos llevan la firma de la artista “LOLAMORA”, y además llevan grabado el lugar de fundición: “FONDERIA NELLI ROMA”. Bronce fundido. Dimensiones: 12 x 4 mts.



Con fecha 6 de julio de 1889 el gobierno de la Provincia aprueba la Ley N° 603, y más tarde el 25 de octubre del mismo año, la Ley N° 607, autorizando a erigir una estatua conmemorando los servicios prestados a la República por el Dr. Juan Bautista Alberdi, durante el período de nuestra organización nacional, en la Plaza que llevaría su nombre. El monumento, actualmente ubicado en la Plaza Alberdi, frente al ferrocarril Gral. Mitre, entre las calles Santiago del Estero, Corrientes, Catamarca, y Colombres, de la ciudad de Tucumán, fue inaugurado el 25 de septiembre de 1904, un día después que fueran inaugurados los 2 frisos en la Casa de la Independencia, junto a la estatua de La Libertad.

La fecha que llevan las medallas, tanto la inauguración de los dos frisos, seguramente había sido propuesta para el 9 de Julio, y la medalla de Alberdi la fecha de su nacimiento y no la de su muerte; al ser modificado el lugar por su autora, ambas fechas quedaron fuera de lugar, solo es un detalle frente a la monumentalidad de las obras logradas por la eximia artista plástica. Otro detalle que podemos apreciar es que el corte de su rostro, la artista lo idealizó rasurado, quizás tomado de la iconografía de un daguerrotipo de 1871 cuando vivía en Londres, también logrado para los billetes que realizara para la provincia de Santa Fe primero, luego para Tucumán, la firma americana American Bank Note Company. Prócer por el cual Lola Mora sentía un profundo afecto y admiración. Las medallas, que se entregaron a las autoridades luego del ágape y las que se repartieron al público luego de su inauguración, las hemos catalogado y las presentamos en todas sus variantes.

Ejemplar N° 3.

INAUGURACION DEL MONUMENTO A ALBERDI

Año: 1904

Anverso: Cabeza desnuda del Dr. Juan Bautista Alberdi mirando a derecha. Leyenda en laterales: "JUAN B. / ALBERDI". Gráfica de granetería imitando una moneda antigua. Borde liso.

Reverso: ocupando todo el campo, libro abierto sobre dos ramas de laurel frutado, con leyenda en páginas derecha "BASES / 1853" e izquierda "EL PUEBLO / DE / TUCUMAN / 19 / DE / AGOSTO / 1904". Gráfica y borde similar al anverso.

Metal: Cobre.

Módulo: 38,2 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultora: Lola Mora.

Grabador: No figura.



Ejemplar en cobre. Colección del autor.



Ejemplar N° 3B. INAUGURACION DEL MONUMENTO A ALBERDI

Metal: Cobre Plateado.

Ejemplar N° 3C. INAUGURACION DEL MONUMENTO A ALBERDI

Metal: Cobre dorado.

Colección del autor.

Ejemplar N° 3D. INAUGURACION DEL MONUMENTO A ALBERDI

Metal: Plata. **Peso:** 26,47 grs.



Ejemplar en plata. Colección Alfredo Ale.

Ejemplar N° 3E. INAUGURACION DEL MONUMENTO A ALBERDI

Metal: Oro. **Peso:** 35 grs.

Colección: Ex-colección Zemborain. Boletín A.N.A. N° 67, Pag.15.

Ejemplar N° 3F. INAUGURACION DEL MONUMENTO A ALBERDI - PRUEBA DE CUÑO

Anverso: Ídem A.

Reverso: Liso.

Metal: Bronce plateado.



Prueba de cuño en bronce plateado. Colección del autor.



La siguiente placa de bronce, medallón o ex-voto, al igual que la pieza anterior del año 1901, fue realizada por Lola Mora con motivo de la Peregrinación de la Virgen del Rosario de Tucumán a Córdoba, y también se encuentra actualmente en la Basílica de Santo Domingo de la ciudad de Córdoba. Obra de extraordinario diseño religioso y artístico a la vez, nos muestra claramente la capacidad creativa de la autora.

Ejemplar N° 4. EX VOTO DE PEREGRINACION DE TUCUMÁN A CORDOBA PARA LA VIRGEN DEL ROSARIO

Año: 1904

Anverso: En campo de forma rectangular, vertical, presenta imagen central de tres niñas, en un sendero en posición de rezo, hacia una luz radiada en el cielo; esta imagen esta circundada por un doble óvalo lineal, que presenta en su interior la leyenda semicircular: "INMACULADA REINA DEL S.(antísimo) S.(acramento) ROSARIO - PROTEGED A LA ARGENTINA!". En sus vértices superiores dos rosetas de ocho pétalos cada una, y debajo, en una cartela, leyenda en cinco líneas: "LA 2ª PEREGRINACIÓN DE TUCUMÁN Á / CÓRDOBA EN 1904 TESTIFICA CON JÚBILO / SU AMOR AL DOGMA DE 1854, QUE BRILLA / EN LAS GLORIAS DE MARÍA COMO EL / DIAMANTE DE MAS VALOR". Toda la composición en un marco de forma rectangular, vertical con rosetas y adornos; en su parte central superior, dentro de un óvalo, un Sagrado Corazón de Jesús en llamas, con una cruz radiada, en sus laterales dos ramos de tres rosas cada uno, todo ornamentado con una gran corona. Abajo, en el centro inferior, dentro de una placa con adornos, entre dos ramas de laurel, el monograma A M entrelazadas (Ave María). En el borde inferior derecho, se lee firma de la artista: "LOLA".

Reverso: Incuso.

Metal: Bronce.

Módulo: 420 x 270 mm. Irregular.

Canto: Liso.

Escultora: Lola Mora.

Grabador: No figura.



Colección: Ex voto de Peregrinación de Tucumán a Córdoba para la Virgen del Rosario, Camarín de la Virgen del Rosario, Basílica de Santo Domingo (Córdoba).

Abajo, en el borde inferior del marco ornamental y dentro del círculo rojo, se detalla la firma de la artista: "LOLA".



Placa artística por Lola Mora

La comisión organizadora de la peregrinación a Córdoba en el mes de Octubre de este año, encargó a nuestra afamada escultora el trabajo de una *placa recuerdo* que deberá permanecer en el camarín de Nuestra Señora del Milagro, testificando la piedad de los tucumanos.

Dificultades insuperables impidieron que ese trabajo estuviera hecho para el 6 de Octubre, según lo estipulado.

Hoy tenemos la satisfacción de avisar al público que llegó este artístico trabajo, que agrega un laurel más a los ya justamente merecidos, en las sienes de su inteligente autora.

Es un medallón elíptico, en relieves alegóricos que significan el ruego y la oración.

A su margen, en letras de relieve, se lee esta inscripción: «Inmaculada Reina del S. S. Rosario—Proteged a la Argentina!»

En su base hay una banda o cinta esmerita que dice: *La 2ª Peregrinación de Tucumán a Córdoba en 1904 testifica con júbilo su amor al Dogma de 1854, que brilla en las glorias de María como el diamante de más valor.*

El medallón y su marco son de bronce.

En la parte superior hay un corazón del que brotan llamas de fuego, destacándose la cruz en medio de ellas; adornando dos

Recorte de 1904 del diario El Orden de la ciudad de Tucumán, donde se describe la “Placa Recuerdo” encargada a Lola Mora por la Comisión Organizadora de la Peregrinación a Córdoba.

rosales y lo cubra corona imperial.
En la parte inferior véase al monograma del Ave María entre dos ramas de olivo.
El medallón mide 21 por 17 centímetros; todo el conjunto 42 por 27.
Será colocado este artístico bronce en un marco dorado, con fondo de terciopelo.
Se exhibirá en alguna de las vidrieras de la plaza, que será pedida para que el pueblo pueda ver y apreciar este bonito exvoto antes de mandarlo a su destino.

El entonces director del Museo Histórico Nacional, Sr. Adolfo P. Carranza, con fecha 1906 recibió una carta de la Comisión de Damas “Pro-Patria” solicitándole asesoramiento para la realización de un monumento que dicha comisión tenía pensado levantar en memoria de las mujeres argentinas que sobresalieron por su patriotismo durante la guerra de la independencia. La respuesta de Carranza al presidente de la Comisión del Centenario José E. Uriburu, quien seguramente había transmitido la consulta a esa comisión de damas, no solo entrega un completo programa iconográfico, artísticamente descripto, sino además ofrece una precisa forma que debía tener la figura alegórica: el monumento a la acción de las damas argentinas en la guerra de la independencia puede ser simbolizado en una mujer sentada majestuosamente sobre un pedestal, indicando con el brazo derecho, con serenidad pero con resolución, el camino del deber y de la victoria.

La carta continuaba detallando la iconografía que a su juicio debía aparecer en los relieves con escenas históricas en tres lados del pedestal, así como el texto de las inscripciones que aparecerían en el frente. Cada una de las escenas representaría a las patricias entregando sus hijos, sus joyas y dinero al vocal de la Junta, bordando la bandera del ejército de San Martín en Mendoza y formando la Sociedad Patriótica en la sala de Escalada en 1812. Sin duda Carranza tenía una idea muy clara de lo que pretendía en términos de monumento, aun desde el punto de vista estético. Sus instrucciones no dejaban mucho margen para la creatividad artística. Pero en este caso, como en los anteriores, incluso fue más allá en su pretensión de intervenir en todas las decisiones, sobre todo en la elección del escultor que lo llevaría a cabo: frente a la decisión de la comisión «Pro-Patria» de encargar el monumento a la escultora Lola Mora, la única mujer argentina dedicada exitosamente a la escultura monumental, Carranza escribió una breve carta a Andrea Ruiz Huidobro, presidenta de dicha comisión comunicándole que, dada la importancia de la obra, “*hoy creo que debe sacarse a concurso en el que sin duda se presentarán nuevas ideas que sean más dignas de aceptarse*”. Lola Mora tenía amplia fama a nivel internacional y en Buenos Aires, sobre todo a partir de la inauguración en 1903 de su Fuente de las Nereidas, gran fuente ornamental con figuras desnudas que era, sin duda, una de esas obras de arte que Carranza también despreciaba.

El 22 de diciembre de 1907, se colocó la piedra fundamental para el Monumento acuñándose una medalla, pero desgraciadamente el monumento no se realizó, quedando como recuerdo una maqueta de esa escultura y la medalla que lo recuerda.



Maqueta del Monumento a las Patricias Argentinas, finalmente no realizado.

Ejemplar N° 5.

MONUMENTO A LAS PATRICIAS ARGENTINAS

Año: 1907

Anverso: En el centro de un campo circular, imagen del proyecto del monumento. Leyenda semicircular, superior: "MONUMENTO A LAS PATRICIAS ARGENTINAS". En el exergo, sobre la base, firma de la artista "LOLA" (flecha indica lugar de la firma de la escultora). Borde grueso, resaltado.

Reverso: Sobre un campo liso, leyenda semicircular, superior: "ASOCIACION PRO PATRIA DE SEÑORITAS DE LA CAPITAL FEDERAL". Una estrella de cinco puntas en el exergo. En el centro del campo, leyenda en seis líneas: "COLOCACION / DE / SU PIEDRA / FUNDAMENTAL / DICIEMBRE / 22 DE 1907". En su parte superior e inferior adorno de tres puntos. Borde liso.

Metal: Cobre.

Módulo: 28,5 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultora: Lola Mora.

Grabador: No figura.



Ejemplar en cobre. La flecha amarilla señala su firma: "LOLA". Colección Rodolfo A. Bellomo.

Ejemplar N° 5B.**MONUMENTO A LAS PATRICIAS ARGENTINAS****Metal:** Cobre Plateado.**Colección:** H. Burzio. Buenos Aires en la Medalla N° 524.**Ejemplar N° 5C.****MONUMENTO A LAS PATRICIAS ARGENTINAS****Metal:** Cobre dorado.**Colección:** H. Burzio. Buenos Aires en la Medalla N° 524.

Nota: Debido a la importancia del proyecto, seguramente se hicieron ejemplares en plata, aun no localizamos ejemplar alguno.

Hay un documento que se localizó en la ciudad de Tucumán, donde expresa que en su provincia natal le habían encargado y adelantado parte para la realización del monumento al Dr. Nicolás Avellaneda; de este monumento, que se había previsto inaugurarse para el año 1912, nosotros solo hemos localizado esta carta y las medallas de su piedra fundamental, el monumento no fue realizado y no se encontró por qué motivo.

Ejemplar N° 6.**HOMENAJE A NICOLAS AVELLANEDA****Año:** 1910

Anverso: En el centro del campo de forma cuadrada, busto en tres cuartos perfiles izquierdos de Avellaneda, sobre una bandera con asta, en sus laterales dos figuras humanas ambas sostienen una corona en actitud de coronarlo. En el exergo, firma de la artista: "LOLA MORA DE HERNANDEZ". Borde liso.

Reverso: Observamos sobre el campo, tres figuras femeninas cabalgando a derecha sobre caballos alados, portando en sus diestras ramas de laurel; atrás, en el horizonte, se asoma sol de rostro radiado. En la parte súper-izquierda, la leyenda: "1910"; en el exergo, leyenda: "NICOLAS - AVELLANEDA". Borde liso.

Metal: Plata.**Módulo:** 35 x 35 mm. Cuadrada. Con argolla.**Canto:** Liso.**Escultora:** Lola Mora de Hernández.**Grabador:** No figura.

Ejemplar en plata. Imagen inédita. La flecha roja señala su firma: "LOLA MORA DE HERNANDEZ".
Colección Privada. La Revolución de Mayo en la Medalla. N° 812.

Nota: Si bien la pieza lleva grabado a punzón la fecha "1910", hemos leído en varios artículos, que los periodistas que visitaron su taller, vieron los bocetos de Avellaneda, como los de Alberdi, en avanzado estado, debido a que la artista esperaba un día que su provincia natal le solicitara esos trabajos, es muy probable que sean piezas realizadas a principio del siglo XX, estimamos como máximo 1903.



Es conocido que al Dr. Aristóbulo del Valle se le hicieron en su momento tres monumentos a su memoria. El primero que aquí nos ocupa, fue obra de la eximia artista Lola Mora que, sin llegar a ser inaugurado, la noche del 9 de marzo de 1907 sufrió un atentado, donde se le rompió el brazo derecho que lo tenía elevado. Las autoridades creyeron conveniente retirarlo para evitar atentados mayores. Mientras tanto, se encargaron dos monumentos más, uno le fue solicitado al escultor francés Charles Despiau, el cual luego de su inauguración, fue trasladado a la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, y el tercero se le encargó a otro escultor francés, Emile Edmond Peynot, siendo instalado en la Plaza que lleva su nombre ubicado en la Avda. Figueroa Alcorta y Tagle, permaneciendo allí hasta nuestros días, y por el cual el escultor Jorge María Lubary realizó su medalla inaugural, la cual lleva su firma.

La medalla que aquí presentamos y ha sido puesta en estudio, es a nuestro criterio la pieza que correspondería a la inauguración del primer monumento realizado por Lola Mora, debido a nuestro análisis al parecido que mantiene con la imagen del monumento, que finalmente fue cortado y reducido, a un busto que actualmente se encuentra en el interior del Palacio Municipal de la ciudad de La Plata. Como podemos ver al análisis comparativo, ambas figuras se asemejan notablemente, por ello que presumimos que la medalla aquí descrita correspondió a la inauguración del primer monumento que realizó Lola Mora al ilustre personaje. Orzali B. y C, firma que lleva la medalla, no era grabador, ni tampoco escultor, su profesión fue periodista, muchas piezas con su firma corresponden a varios destacados artistas que aún permanecen en el anonimato en la espera que investigadores lo saquen de sus sombras, y los hagan ver la luz.

El estudio comparativo de la medalla y busto de Aristóbulo del Valle, y de otras obras realizadas por Lola Mora, nos autoriza a adjudicar la presente medalla a esta gran artista.

Ejemplar N° 7.

MONUMENTO A ARISTOBULO DEL VALLE

Año: 1907

Anverso: Ocupando todo el centro del campo, de forma circular, busto en tres cuartos perfiles derecho de la figura del político. Leyenda semicircular, superior, separada por el busto: / DR. ARISTOBULO / DEL VALLE /, e inferior: / BUENOS AIRES 1847 – 1896 /. En el perímetro del canto, a las 8hs., firma de casa grabadora: / ORZALI B. Y C /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el centro del campo, entre dos ramas de laurel frutado, con sus cabos atados por un moño, leyenda en diez líneas: / MAESTRO / EXIMIO EN LA / CATEDRA EN LA TRIBUNA / Y EN EL PARLAMENTO / PARA SUS / CONTEMPORANEOS / Y / MODELO DE PATRIOTISMO / PARA / EL PORVENIR /. Borde igual al anverso.

Metal: Cobre.

Módulo: 57,5 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: ORZALI B. y C.



Ejemplar en cobre. Colección del autor.



Arriba, a la izquierda, imagen del monumento original de Aristóbulo del Valle; a la derecha, la parte del monumento correspondiente a su base, hoy se encuentra en los lagos de Palermo conocida como la escultura “El ECO”.



La parte del prócer que quedara de su mutilación, fue cortada y alcanzó a rescatarse solo el busto, que se encuentra ubicado en el primer piso de la Municipalidad de La Plata al ingreso del Salón Dorado; es por ello que no lleva firma ya que la misma quedó en la base de la parte mutilada. Mostramos una abstracción de la medalla para hacer un análisis comparativo del estilo de la artista.



Recorte de un diario de 1907 de Buenos Aires, donde se anuncia la inauguración del monumento al Dr. Aristóbulo del Valle, obra encargada a Lola Mora, convocándose al pueblo a concurrir al acto en Palermo frente al Lago, donde se repartirán medallas conmemorativas.

Sin dudas, el origen del diseño de la siguiente pieza proviene de la misma imagen del diseño del personaje anteriormente descrito y estudiado. Aquí también no lleva la firma de la artista, solo firma de la casa grabadora, pero según nuestro estudio de imágenes comparativas, es una creación de la gran artista que fue Lola Mora. Esta medalla fue utilizada en modo de credencial numerada para los miembros del club que existió en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Ejemplar N° 8.**CREDENCIAL DEL CLUB ARISTOBULO DEL VALLE****Año:** 1911

Anverso: Dentro de un campo de forma irregular, en un círculo lineal, busto en tres cuarto, de frente, del personaje, vistiendo frac y camisa. Entre el borde del círculo y el perímetro, adornos. Sobre el hombro derecho, firma de la casa grabadora: "C. Y AF. ROSSI". Borde resaltado.

Reverso: En un campo, entre adornos lineales, leyenda en cinco líneas: "CLUB / ARISTOBULO / DEL VALLE / 27 DE MAYO 1911 / ROSARIO". Debajo, cartela entre tres ramos de hojas de laurel frutado, grabado a punzón, numeral "837". Borde igual al anverso.

Metal: Alpaca.**Módulo:** 37 x 29,5 mm. Irregular. Con aro y argolla.**Escultor:** No figura.**Grabador:** C y Af. Rossi.**Canto:** Liso.

Ejemplar en alpaca. Colección del autor.

Al igual que en los casos anteriores, el estudio comparativo de medallas y obras realizadas por Lola Mora, junto a documentación en algunos casos, nos autoriza a adjudicar las siguientes piezas de Nicolás Avellaneda sin firmar a sus excelsas manos.

Ejemplar N° 9. PIEDRA FUNDAMENTAL DEL MONUMENTO A N. AVELLANEDA EN TUCUMAN**Año:** 1912

Anverso: En un campo de características rectangular, vertical, dentro de un círculo, en su parte superior, rodeado por dos ramas de laurel frutado que caen, busto de Nicolás Avellaneda en tres cuartos perfil derecho, vistiendo chaqueta con cuello alto y corbata de moño. Abajo, en el campo, leyenda en cinco líneas: "TUCUMAN / A SU HIJO PRECLARO / EL DOCTOR / NICOLAS / AVELLANEDA". En el exergo escudo argentino sobre una rama de laurel frutado. Borde liso.

Reverso: En la parte superior del campo, dos ramas de laurel frutado atados sus cabos en sotuer, coronan leyenda en ocho líneas: "COLOCACION / DE LA / PIEDRA FUNDAMENTAL / DE SU MONUMENTO / EN LA PLAZA / INDEPENDENCIA EL / 24 DE SEPTIEMBRE DE / 1912". Debajo, dentro de un cuadro bajo relieve, lámpara votiva radiante sobre dos libros cerrados, pluma, corona y una rama de laurel con cintas. En el borde inferior derecho, firma punzonada de casa grabadora: "GOTTUZZO y CA". Borde liso.

Metal: Bronce plateado.**Módulo:** 35 x 21 mm. Rectangular, vertical. Con aro.**Escultor:** No figura.**Grabador:** Gottuzzo y Cia.**Canto:** Liso.

Ejemplar en bronce plateado. Colección del autor.

Ejemplar N° 9B. PIEDRA FUNDAMENTAL DEL MONUMENTO A N. AVELLANEDA EN TUCUMAN**Metal:** Cobre.

Colección Privada y T. Catena N° 252, pág. 106.

Ejemplar N° 10. PIEDRA FUNDAMENTAL DEL MONUMENTO A N. AVELLANEDA EN TUCUMAN**Año:** 1912**Metal:** Cobre plateado.**Módulo:** 35 x 21 mm. Rectangular, vertical.**Escultor:** No figura.**Grabador:** Gottuzzo y Cia.**Canto:** Liso.

Ejemplar en bronce plateado. Colección del autor.



Ejemplar N° 10B. PIEDRA FUNDAMENTAL DEL MONUMENTO A N. AVELLANEDA EN TUCUMAN
Metal: Cobre dorado.



Ejemplar en cobre dorado. Colección: Sr. Erwin Koch Lanzi - T. Catena N° 250, págs.105.

Nota: Las piezas 8 y 9 corresponden al monumento no realizado del Dr. Nicolás Avellaneda en la ciudad de San Miguel de Tucumán, ya que cuestiones de índole político no permitieron que la artista lo realizara. Solo fue posible colocar la piedra fundamental, y nos llega a nosotros estas medallas a modo de testigos.

Donde sí se realizó el monumento a Nicolás Avellaneda, fue en el naciente partido homónimo del prócer, en la provincia de Buenos Aires. Las siguientes medallas entregadas así lo atestiguan.

En enero de 1913 el monumento ya estaba totalmente armado y terminado por Lola Mora, y a su inauguración acudieron el presidente de la Nación Dr. Roque Sáenz Peña, el vicepresidente Dr. Victorino de la Plaza y el ex presidente Gral. Julio Argentino Roca; recordemos que tanto de la Plaza como Roca eran los dos exministros en ese momento sobrevivientes de la presidencia de Avellaneda. El acto ocurrió tal lo previsto el 8 de junio de 1913, y a su término se realizó la entrega de medallas a las autoridades, y también a Lola Mora y al arquitecto Oldani.

Respecto al plano iconográfico del personaje, no debemos olvidar que Lola sentía un aprecio muy especial por quien fuera el tercer presidente constitucional argentino, además tenía un acercamiento muy estrecho con su familia y en especial con su padre, por lo tanto, su rostro, sus facciones, y además su destacada fama en la oratoria, lo conocía perfectamente para trasladar a la piedra todos esos detalles que lo hacían destacarse en el plano humano.

Ejemplar N° 11. INAUGURACION DEL MONUMENTO A N. AVELLANEDA EN AVELLANEDA
Año: 1913

Anverso: En un campo de forma rectangular, vertical, en su parte superior, dentro de un círculo circundado por ramas de laurel, busto de Nicolás Avellaneda en tres cuartos perfil derecho, vistiendo chaqueta con cuello alto y corbata de moño. Debajo leyenda en tres líneas: "DOCTOR / NICOLAS AVELLANEDA / 1837 – 1885". En el exergo firma de la casa grabadora: "C. y A.F. ROSSI". Borde liso.

Reverso: Hacia el flanco derecho del campo, se observa banderín pendiente de un travesaño colgando de un mástil. En el campo, leyendas en ocho líneas: "INAUGURACION / DEL / MONUMENTO / EN LA CIUDAD / QUE LLEVA / SU NOMBRE / PROV. DE B. AIRES / 8 • JUNIO • 1913". Reborde grueso y resaltado.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 36 x 50 mm. Rectangular, vertical.

Escultor: No figura.

Grabador: C. y A. F. Rossi.

Canto: Liso.



Ejemplar en cobre plateado. Colección del autor.

Nota: Debido a la importancia del acto, suponemos que se hicieron ejemplares en plata con este diseño.

Ejemplar N° 12. INAUGURACION DEL MONUMENTO A N. AVELLANEDA EN AVELLANEDA

Año: 1913

Anverso: En un campo de forma rectangular, vertical, en su parte superior, leyenda en dos líneas: "DR. NICOLAS / AVELLANEDA". Debajo, busto de Avellaneda en tres cuartos perfil derecho, vistiendo chaqueta con cuello alto y corbata de moño. Debajo en una cartela, leyenda: "1837 - 1885". En el corte del hombro derecho, firma de casa grabadora: "C. y A.F. ROSSI". Borde liso.

Reverso: Hacia el flanco derecho del campo, se observa banderín pendiente de un travesaño colgando de un mástil. En el campo, leyendas en diez líneas: "INAUGURACION / DEL / MONUMENTO / EN LA CIUDAD / QUE LLEVA / SU NOMBRE / PROVINCIA DE / BUENOS AIRES / 8 DE JUNIO / 1913". Reborde grueso y resaltado.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 33 x 21 mm. Rectangular, vertical. Con aro y argolla.

Escultor: No figura.

Grabador: C. y A. F. Rossi.

Canto: Liso.



Ejemplar en bronce plateado. Colección del autor.

Nota: Debido a la importancia del acto, suponemos que se hicieron ejemplares en plata, con este diseño.



Ejemplar N° 13. INAUGURACION DEL MONUMENTO A N. AVELLANEDA EN AVELLANEDA

Año: 1913

Anverso: En un campo de forma circular, en su parte superior, leyenda semicircular: "1837 - DR. NICOLAS AVELLANEDA - 1885". En el corte del hombro derecho, firma de casa grabadora: "C. y A.F. ROSSI". Borde liso.

Reverso: Hacia el flanco derecho del campo, se observa rama de laurel frutado. En el campo, leyendas en nueve líneas: "INAUGURACION / DEL / MONUMENTO / EN LA CIUDAD QUE LLEVA / SU NOMBRE / PROVINCIA DE / BUENOS AIRES / adorno / 8 DE JUNIO / 1913". Borde liso.

Metal: Plata.

Módulo: 50 mm. Circular.

Escultor: No figura.

Grabador: C. y A. F. Rossi.

Canto: Liso.



Ejemplar en plata. Colección privada.

Ejemplar N° 14. INAUGURACION DEL PUENTE NICOLAS AVELLANEDA

Año: 1914

Anverso: En el campo, busto del prócer, en tres cuartos perfil derecho. Orla de granetes en el perímetro. Anepígrafe.

Reverso: Dentro de un círculo perimetral, leyenda semicircular superior: "INAUGURACION PUENTE NICOLAS AVELLANEDA", e inferior: "VII MARZO DE MCMXIV". En el centro del campo, en bajorrelieve, vista del puente de hierro. Leyenda en la parte superior: "ISLA MACIEL". Debajo en el perímetro, firma de casa la grabadora: "GOTTUZZO Y CIA". Borde lineal.

Metal: Bronce.

Módulo: 30 mm. Circular.

Escultor: No figura.

Grabador: Gottuzzo y Cía.

Canto: Liso.



Ejemplar en bronce. Colección del autor.

Nota: Ni bien transcurrido un año de la inauguración del monumento a Nicolás Avellaneda en la ciudad homónima, de la provincia de Buenos Aires, la firma de casa grabadora, comienza a utilizar el diseño del cuño para otros eventos, y a partir de allí se multiplica esta imagen en otros trabajos medallísticos, como ha ocurrido con otros artistas y personajes, dejando en el anonimato a los verdaderos artífices de estas pequeñas grandes obras escultóricas. Sera trabajo de los investigadores ir extrayendo a la luz a los legítimos dueños de las manos que modelaron estas piezas.

Anexo. Medallas de premios y participaciones otorgadas a Lola Mora

La Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Tucumán, organiza una kermesse dentro de los festejos para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Entre los invitados, se encuentra la escuela de arte del maestro Santiago Falcucci, donde estudiaba Dolores Mora, quien reúne los trabajos más destacados de sus alumnos para armar una exposición de dibujo y pintura mostrando las producciones de su escuela, entre los trabajos se destacaron los dibujos sobre flores al lápiz o carbón, de Dolores Mora Vega.

Ejemplar N° 1.

KERMESSE SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Año: 1892

Anverso: En el centro del campo, en un círculo acordonado, las fechas: “1492 / 1892”. En el perímetro, leyenda semicircular superior: “IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA”. Tres estrellas de cinco puntas rematan en el exergo. Borde lineal.

Reverso: En el centro de un campo liso, leyenda: “TUCUMAN”. En el perímetro, leyenda: “KERMESSE DE BENEFICENCIA”. Igual al anverso, tres estrellas de cinco puntas rematan el conjunto. Borde lineal.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 25 mm. Circular.

Canto: Liso.

Grabador: No figura.



Ejemplar en cobre plateado. Colección del autor.

Ejemplar N° 1B.

KERMESSE SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Metal: Cobre.

Colección: Privada y T. Catena N° 28, pág. 23.

Ejemplar N° 1C.

KERMESSE SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Metal: Cobre dorado.

Colección: Privada y T. Catena N° 29, pág. 23.



Ejemplar N° 2.

PREMIO EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE PARÍS

Año: 1892

Medalla de oro obtenida como premio en la exposición internacional de París, Francia, por su obra "Autorretrato", mármol. Este fue su primer galardón en el plano internacional. Existe una obra de similares características en la familia Páez de la provincia de Tucumán.

Nota: No hemos localizado una imagen de la medalla.

Carlos Páez de la Torre y Celia Terán en su libro "Lola Mora, una biografía" cuentan "... al promediar agosto de 1904, el diario El Orden lanzaba la idea de que, en Tucumán, cuando se inaugurasen las obras en trámite, se reconocería la tarea de su autora con alguna "demostración elocuente". Consideraba que Lola Mora "no puede pasar por su provincia natal como cualquier comerciante de arte de esos que vienen a cumplir un contrato y a percibir su importe sin dejar otra cosa que la materialidad del trabajo realizado ..."

Mientras tanto, el sábado 4 de septiembre los padres franciscanos celebraron en su templo "una solemne misa cantada" para rogar al cielo por que la eximia artista tucumana señorita Lola Mora progrese en sus nobles aspiraciones. Pocos días después comenzaba a movilizarse la comisión presidida por el ex intendente Zenón J. Santillán y encargada de organizar un agasajo popular a Lola Mora. Se había resuelto hacer acuñar en Buenos Aires una medalla artística en "oro, adornada con brillantes y rubíes" y costeadada por suscripción popular, que le sería entregada en acto público. Sabemos que la medalla se llegó a realizar (se expuso en las vitrinas de la Casa Yanicelli) pero no hay constancia de su entrega. A comienzos de octubre se habían reunido \$ 253,50 para costearlo, pero el acto respectivo en el teatro Belgrano, luego fue postergado indefinidamente porque el problema del tiempo no había permitido ultimar ciertos detalles.

Ejemplar N° 3.

RECONOCIMIENTO DE SU PUEBLO POR LAS TAREAS DESARROLLADAS

Año: 1904

Medalla de oro y brillantes de "RECONOCIMIENTO DE SU PUEBLO POR LAS TAREAS DESARROLLADAS". Acto realizado mediante suscripción popular. Pieza expuesta en la Joyería Yanicelli, de la ciudad de Tucumán.

Nota: No hemos localizado documento que acredite su entrega como tampoco una imagen de la medalla.

Ejemplar N°4.

PREMIO POR MONUMENTO A NICOLAS AVELLANEDA

Año: 1913

Medalla de oro entregada a la artista con la siguiente leyenda: "A LOLA MORA. LA COMISION EJECUTIVA PRO MONUMENTO AL DR. NICOLAS AVELLANEDA. PRIMER PREMIO". Pieza entregada en la fiesta y baile de gala en el Palacio Municipal de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 8 de junio de 1913.

Nota: No hemos localizado una imagen de la medalla.



Conclusiones

Hemos localizado 14 tipos de medallas y placas, que sumadas a sus variantes dan un total de 26 piezas realizadas por las manos de la artista en estudio. Además, se describen los premios recibidos por Lola y sus variantes, lo que nos da un total de 6 piezas.

Seguramente esta catalogación no concluirá con este trabajo, ya que con el transcurso del tiempo estamos convencidos aparecerán más ejemplares aún desconocidos, que otros colegas nos aportarán en otras investigaciones. A la vez, seguimos investigando la inauguración de otros monumentos, estelas funerarias, grupos escultóricos y bustos, que sus detractores, en el intento de querer opacar su obra y denostar a la mujer artista, la repercusión que recibió en el interior del país, fue tan grande que su fama se acrecentó y expandió, recibiendo no solo la aprobación de un público ávido de un arte de excelencia, sino también del cuidado que le han profesado a sus obras, y por transmisión también a la figura de la artista, que sin ello quizás, no fuera posible hoy intentar realizar algún estudio e investigación.

Continuamos con la investigación, en el intento de editar un catálogo más completo de toda su obra, donde incluiremos las medallas de inauguración y/o reproducción de sus obras. Ver a Lola no solo como la primera escultora argentina, sino también como la primera medallista argentina, que nos dejó un muy rico aporte patrimonial en la escultura, en la plástica y en la medalla argentina.

Agradecimientos muy especiales a:

Srta. Prof. María Laje, Srta. Prof. Beatriz Hernández, Srta. Prof. Griselda Videla, Srta. Prof. María Rosa Cornejo, Srta. Prof. Susana Gesualdi, Srta. Prof. María Santos Paz, Sr. Prof. Antonio Sorich, Perito Sr. Raúl Aleson, Sr. Prof. José Alfonso de Guardia de Ponte Dr. Daniel Naput, Sr. Diego Libedinsky, Sr. Sebastián Panozzo, Sr. Ariel Brauchli, Dr. Alfredo Ale, Sr. Enrique Lluch, Sr. Erwin Koch Lanzi, Sr. Marcos Martín de la ciudad de Cordoba, y al personal de Archivos y Bibliotecas, entre muchos otros.

FUENTES

Bibliografía

- Baliari, Eduardo: *"Los Monumentos"*. Almario de Buenos Aires, Ministerio de Cultura, Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires, 1972.
- Burzio, Humberto, F. *"Buenos Aires en la Medalla"*. Buenos Aires, 1980.
- Catálogo de Museos, Monumentos y Sitios Históricos. Fundación Banco de Boston, Buenos Aires, 1987.
- Catena, Teobaldo: *"Juan Bautista Alberdi en la medalla, la moneda y el sello postal"*. Edición del autor. San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, 1993.
- Catena, Teobaldo. *"Lola Mora. Monumentos y Medallas"*. San Nicolás de los Arroyos, 1999.
- Catena, Teobaldo / Hernández Mesón, Antonio. *"Monedas y Medallas del Congreso de Tucumán"*. Edición de sus autores. San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, 2009.
- Catena, Teobaldo / Hernández Mesón, Antonio. *"La Declaración de la Independencia en la Medalla"*. Edición de sus autores, San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, 2009.
- Catena, Teobaldo / Hernández Mesón, Antonio. *"Medallas de Tucumán"*. Edición de sus autores. San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, 2012.
- Ferrari, Jorge N., Horacio A. Sánchez Caballero, y José María Gonzáles Conde. *"La Revolución de Mayo en la Medalla"*. Buenos Aires, 1960.
- Grifasi, Gustavo Adolfo. *"Lola Mora salteña rebelde"*. Salta, Editorial Víctor Manuel Hanne, 2019.



- Guzmán, Carlos Alberto. *"Tres Monumentos al Presidente Nicolás Avellaneda"*. Cuadernos de la Sociedad Argentina de Historiadores "I", Buenos Aires, 1987.
- Haedo, Oscar Félix. *"Lola Mora. Vida y Obra de la Primera Escultora Argentina"*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 1974.
- Llanes, Ricardo, M. *"Antiguas plazas de la ciudad de Buenos Aires"*. Municipalidad de Bs. As., Cuadernos N° 48. Ciudad de Buenos Aires.
- Páez de la Torre, Carlos y Celia Terán. *"Lola Mora una Biografía"*. Editorial Planeta, Buenos Aires, 1997.
- Revista de Rosario N° 20. Sociedad de Historia de Rosario. Año VIII, 1970.
- Vigil, Carlos. *"Los Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina"*. Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1977.
- Santoro, Liliana, Elena y Tito. *"Lola Mora Una Vida Fascinante"*. Editorial Ameriberia. Buenos Aires, 1979.
- Sosa de Newton, Lily. *"Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas"*. Edición de la autora. Buenos Aires, 1972.
- Soto, Moira. *"Mujeres Argentinas"*. Editorial Planeta, Buenos Aires, 1991.

Sitios consultados

- Asistencia Técnica Área de Museología. Secretaría General de la Presidencia de la Nación Argentina.
- Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán. Director Dr. Javier M. Critto y al responsable de Conservación y Patrimonio Sr. Guillermo J. d'Hiriart. San Miguel de Tucumán.
- Biblioteca "Raquel Calles de Edelman". Museo Nacional de Bellas Artes. CABA.
- Cámara de Diputados de la Nación. Archivo Carpeta N° 7 / 0000. Lola Mora pensión. Buenos Aires, 1934-1936.
- Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón INIHEP, Museo Evita. Bs. As. Argentina.
- Quinta Los Ombúes. Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro. Dr. Horacio Becca Varela, Bs.As.

Colecciones consultadas:

- Ariel Brauchli.
- Daniel Naput.
- Alfredo O. Ale
- Privada
- Del autor

Correspondencia con el autor. rodolfobellomo2000@yahoo.com.ar



Lola Mora, la gran escultora argentina: en su honor se celebra cada 17 de noviembre en Argentina el Día Nacional del Escultor y las Artes Plásticas.

Trabajo escrito en noviembre de 2024. Especial para "El Rector".



*Rodolfo A. Bellomo, es Presidente del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, del Centro Numismático de la Ciudad de Santa Fe, y Miembro Correspondiente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Autor de varios libros numismáticos entre ellos: "Carlos de la Cárcova Medallista", "San Nicolás de los Arroyos en la Medalla" Tomos 1 y 2, "El Teatro de Colón de Buenos Aires, en la medalla, la moneda y la escultura", y "66 Años de labor del INH", además de trabajos publicados en Uruguay, Colombia y España.



MEDALLAS DE LA ACADEMIA

MEDALLA CONMEMORATIVA AL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE ROSARIO GRANDE

Arturo Villagra*

A mediados del mes de junio del año 2017, el Lic. Arnaldo José Cunietti-Ferrando, Miembro de Número Decano de nuestra Academia Argentina de Numismática y Medallística, nos presentó al Señor Presidente Carlos Mayer y al suscripto, dos proyectos de medallas para conmemorar el centenario del fallecimiento de Rosario Grande, fallecido en la ciudad de Buenos Aires en 1917.

Para conocimiento de los lectores, voy a transcribir una pequeña biografía realizada por Cunietti-Ferrando en la presentación de la medalla, que dice así:

“ROSARIO GRANDE (Palermo, Italia, 1843 - Buenos Aires, 1917). El más prolífico de nuestros medallistas, renovador junto a su maestro Pablo Cataldi del arte de la medalla, brindándonos hermosas piezas de gran atractivo por sus diseños de gusto europeo que combinó con motivos autóctonos.

Grande llena un período de nuestra historia que abarca desde 1861 hasta 1909, en que no hubo acontecimiento importante que no fuera immortalizado en una de sus medallas. Fue autor de más de un millar de piezas: como inauguración de ferrocarriles, escuelas, edificios, recuerdos de bautismos, homenajes personales y de próceres, de premios militares de la Guerra del Paraguay y de la Campaña del Río Negro y Patagonia, y las medallas a los que abnegadamente sirvieron en la epidemia de fiebre amarilla de 1871.

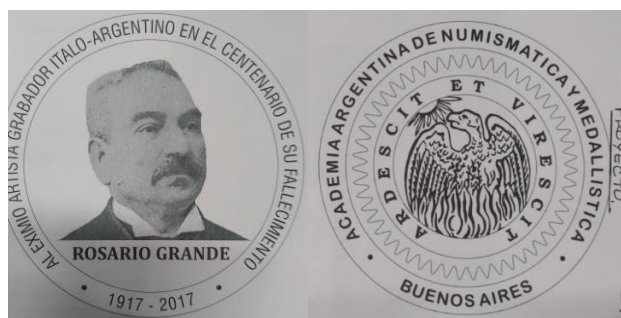
Perteneció a la masonería, siendo autor de más de trescientas credenciales de logias.

Rosario Grande popularizó el arte de la medalla, alcanzando con él un gran perfeccionamiento técnico, llevando todas las piezas la impronta de su estilo personal inconfundible. Es un justo homenaje a su memoria”.

En una carpeta, donde tengo archivado todos los antecedentes sobre las acuñaciones de medallas que he participado en su acuñación, encuentro los antecedentes de los dos proyectos que se hicieron de esta medalla.



Boceto de medalla n° 1



Boceto de medalla n° 2



De estos dos proyectos, el Presidente de la Academia Dr. Mayer y el suscripto elegimos el primero de ellos. El Sr. Madonna, que tenía contactos con una fábrica de medallas de Taiwán, ofreció acuñarla en esa fábrica dado el bajo costo de fabricación. Esta moción fue aprobada teniendo muy en cuenta la diferencia de costos con la medalla acuñada en nuestro país, pero lamentablemente llegaron a nuestro poder como resultado final, 50 medallas con el rostro de Rosario Grande muy diferente a lo solicitado.

MEDALLA CONMEMORATIVA AL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE ROSARIO GRANDE

Año: 2017

Anverso: cuenta con dos campos circulares. En el campo central, presenta el busto a derecha de Rosario Grande; a su izquierda leyenda en tres líneas "ROSARIO / GRANDE / 1917 - 2017". El segundo campo presenta leyenda periférica circular "AL EXIMIO ARTISTA GRABADOR ITALO-ARGENTINO EN EL CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO" separada por tres puntos en exergo.

Reverso: Emblema de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

Metal: Bronce Florentino.

Módulo: 55 mm.

Espesor: 4mm.

Canto: Liso.

Diseñador: Arnaldo José Cunietti-Ferrando.

Casa Acuñadora: NRG Coins, Taiwán.

Cantidad: 50.

Presentación: en capsula de acrílico y bolsa de pana negra impresa en blanco con el logo de la entidad.



Artículo escrito en marzo de 2025.



*Arturo Villagra, Contador Público de profesión, socio del Centro Numismático Buenos Aires del cual fue Presidente periodo 2012 - 2014, Miembro del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Miembro de Número Decano de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Socio Vitalicio del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, Socio del Centro Numismático Zona Norte Buenos Aires, Presidente del Polo Atlántico de la Unión Americana de Numismática, y Socio Honorario de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, del Centro Filatélico y Numismático Alta Gracia y de la Asociación Coleccionistas Numismáticos del Paraguay.

LOS ACADÉMICOS

ALFREDO OMAR ALE. ACTUAL DIRECTOR DE “EL RECTOR”



Nació el 5 de mayo de 1964 en la ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Se recibió de Médico en la Universidad Nacional de La Plata. Su ingreso laboral fue como Médico Residente en el Hospital Interzonal de Agudos San Roque de M. B. Gonnet, partido de La Plata, donde desarrolló su actividad pública a lo largo de su vida hasta ocupar el cargo de Director Asociado; paralelamente realizó la actividad privada en su propio consultorio y en varias instituciones. Actualmente es consejero del Colegios de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I, La Plata.

Su afición a la numismática comenzó a los 16 años cuando conoció una colección de monedas particular y se entusiasmó con tener una propia; de hecho, recibió de regalo varios ejemplares de níqueles argentinos de la serie pesos moneda nacional que se convirtieron en sus primeras monedas. Luego se expandió al resto de la moneda metálica nacional (incluyendo la provincial y colonial), a la moneda imperial romana, incorporando más tarde billetes, medallas y documentos argentinos.



Las primeras piezas numismáticas de Alfredo fueron los níqueles argentinos, hoy notablemente ampliada.

Considera como sus maestros en la numismática a José Santi y Miguel Morucci, quienes le brindaron útiles consejos y con los que forjó una sólida amistad. En el Parque Rivadavia conoció a dos personas que fueron determinantes en su evolución: Carlos Costas, quien lo inició en el coleccionismo de la moneda romana, y por medio suyo se relacionó con Damián Salgado, Cristian Caminos y Marcelo Valcorba (en aquellos años autores de la Revista Pegasus); y muy especialmente, Fernando Iuliano, con quien continúa muy íntimamente ligado como un amigo de ruta: fue él quien le indujo a asociarse al CNBA, donde conocieron a quienes serían sus compañeros y maestros: Miguel Morucci, Arnaldo Cunietti-Ferrando, Antonio Mazzitelli y Arturo Villagra, entre otros.

Es Socio de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata (ex Presidente en 5 períodos), Socio del Centro Numismático Buenos Aires, Miembro Titular del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, Socio de la Unión Americana de Numismática y Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

Su campo de especialización es la numismática argentina con especial énfasis en la amonedación bonaerense y las medallas de la ciudad de La Plata; colecciona además documentos históricos rioplatenses del siglo XIX. Ha dictado conferencias, escrito numerosos artículos y realizado diversos trabajos de investigación numismática, varios de ellos publicados. Fue el creador de la página web y del Boletín Electrónico de la ANUMLP “Correo de las Diagonales” y Editor de los Anuarios impresos N° 1, 2 y 3; creador y actual Director y Editor del Boletín Digital de la AANUMIS “El Rector”, y Editor de su Anuario N° 1.

La pieza más estimada de su colección es la medalla de la Familia Rocha que le fuera obsequiada por Antonio Mazzitelli, gran medallista, motivo por el cual la conserva con especial cariño.



Medalla de la Familia Rocha (Dardo Rocha junto a su esposa y sus tres hijos) obsequio de su amigo Antonio Mazzitelli

En el ámbito personal, Alfredo formó una hermosa familia junto a su esposa Cristina Elorz (hoy fallecida), y sus hijas Valentina Esther y Catalina Belén.



Cristina, Alfredo, Valentina y Catalina (2007) y actualmente con sus hijas.



Estimados lectores, hemos llegado al final de esta primera edición de *"El Rector"* en su tercer año. Deseamos que la hayan disfrutado.

Cualquier consulta de nuestra actividad como así también pedidos, sugerencias e informes, pueden realizarla a través de los siguientes contactos:

- Dirección Postal: Av. San Juan N° 2630 - CABA CP: 1232
- Página Web: aanumis.org.ar
- EM: aanumis@yahoo.com.ar

